

COLEGIO SALESIANO DE IQUIQUE



“PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “(P.I.S.E.)

2024 - 2025

INDICE

Introducción	03
Objetivo Generales	03
Objetivo Específicos	04
Glosario	04
Antecedentes del Colegio	05
Responsabilidades y funciones específicas de los integrantes del Comité de Seguridad	06
Pautas de comportamiento y actuación ante una emergencia y/o evacuación	07
Accidentes alumnos y/o funcionarios.....	11
Constitución del Comité Seguridad Escolar	12
Integrantes del Comité de emergencia	13
Organigrama Comité Seguridad Escolar	15
Agenda de comunicación y coordinación	15
Directorio de Emergencia	15
Histórico de emergencia de la región	16
Investigación en terreno	16
Discusión y análisis de los riesgos y recursos	17
Riesgos presente en el sector a la hora de una evacuación externa	19
Programa de prevención de riesgos	20
Evaluación primaria	22
Evaluación secundaria	22
Ejercitación y seguimiento del Plan en primer semestre	23
Información a los apoderados	24
Protocolos de actuación frente situaciones de emergencia	24
Protocolo de actuación frente al riesgo de incendio	24
Protocolo de actuación frente al riesgo de sismo	27
Protocolo de actuación frente al riesgo de emanación de sustancias tóxicas	31
Protocolo de actuación al riesgo de amenaza de bomba	34
Protocolo de actuación frente al riesgo del temporal de viento y arena	37
Protocolo de actuación frente al riesgo de presencia de arma blanca	40
Protocolo de actuación frente al riesgo de estallido social o manifestaciones	43
Protocolo de actuación frente al riesgo de lluvia	46
Protocolo de actuación frente al riesgo asalto y robo	48
Calendario de simulacro 2024	51
Directorio de emergencia	52
Evacuación fuera del establecimiento	52
Plano de seguridad escolar	52
Simbología de advertencia.....	54
Equipamiento del colegio para las emergencias	55

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (P.I.S.E)

FECHA DE ELABORACION	FECHA DE REVISION	FECHA DE ACTUALIZCION
15-04-2023	Noviembre 2023	Enero 2024

INTRODUCCIÓN

Basados en la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar, (P.I.S.E) por ONEMI Y MINEDUC, y obedeciendo a la realidad en que vivimos a nivel nacional, especialmente en nuestra región, en lo que se refiere a constantes sismos y alto grado de vulnerabilidad, es que atendemos de la mejor forma esta necesidad de proteger a nuestra comunidad escolar durante el transcurso de nuestra jornada de trabajo, fomentando la conciencia del autocuidado y la prevención, dándoles las herramientas necesarias para enfrentarlos.

La ciudad de Iquique, mantiene historia en desastres naturales y antrópicos, como terremotos, tsunamis e incendios, lo cual nos da un indicio de que esto puede suceder nuevamente.

Con el propósito de alcanzar una cultura preventiva, se hace necesario un cambio en nuestras acciones y costumbres, como ser una persona reactiva en temas de seguridad para pasar a la proactividad.

Es por ello que nuestro Proyecto Educativo Institucional, se plantea la necesidad de establecer normas y estrategias como una respuesta a cualquier situación que ponga en peligro la vida o integridad física de las personas que desarrollan las distintas actividades en nuestro Establecimiento, traducido en un Plan de Seguridad con participación de todos los actores de la Comunidad Educativa Pastoral de Iquique (CEP).

El presente Plan se basa en los riesgos detectados tanto al interior como al exterior del establecimiento, logrando establecer procedimientos de actuación frente a las probables contingencias.

OBJETIVO GENERAL

Dotar de las herramientas necesarias a nuestros directivos docentes, docentes, asistentes de la educación, personal de mantención y aseo, alumnos y alumnas para que internalicen una cultura por el auto cuidado y la prevención como actitud de vida, con el fin último de ejercitar en plenitud una ciudadanía responsable.

- General la Comunidad Educativa una actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad de todo el equipo frente a la seguridad.
- Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas.
- Constituir al Establecimiento en un modelo de protección y seguridad replicable en el hogar y en la comunidad.
- Desarrollar una cultura de prevención de riesgos, entregándoles a los miembros de la Comunidad Educativa, las herramientas necesarias para que tomen una decisión responsable, frente a acciones y condiciones de inseguridad, fomentando en ellos, la internalización del concepto de autocuidado, Como actitud de Vida.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan de Seguridad Integral del Establecimiento. Herramienta fundamental en el desarrollo de hábitos de seguridad y mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la comunidad educativa.
- Determinar competencias y atribuciones del Comité de Seguridad, como instancia representativa y coordinadora de la gestión de seguridad del Establecimiento.
- Enseñar a los directivos, docentes, asistentes de la educación, personal de mantención y aseo alumnos y alumnas a reconocer los riesgos y recursos en la Unidad Educativa y su entorno para que participen en el proceso de capacitación sobre las metodologías AIDEP y ACCEDER.
- Verificar la eficacia y eficiencia del Plan de Seguridad Escolar (DEYSE), frente a situaciones de emergencia, plan diseñado sobre los criterios de prevención entregados por las metodologías AIDEP y ACCEDER.
- Evaluar técnicamente riesgos y recursos de la Unidad Educativa y su entorno.
- Integrar a Padres y Apoderados en el Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento, visualizando, organizando, generando conclusiones y recomendaciones de riesgos y recursos en la Unidad Educativa y su entorno.
- Reunir, ordenar y organizar todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad escolar en el Establecimiento y su entorno inmediato.
- Utilizar el Sistema Preventivo como un elemento importante dentro de la seguridad escolar.
- Sensibilizar a cada miembro de la Comunidad Educativa, de la importancia de la responsabilidad que le cabe ante una emergencia.
- Preparar a la comunidad escolar para responder antes una emergencia mediante ensayos programados.

GLOSARIO O DEFINICIONES

- **Accidente:** Acontecimiento no deseado que puede dar como resultado daño físico a la persona o a la propiedad.
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, entregada por personas responsables.
- **Alerta:** Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso y que tiene por finalidad activar las medidas previstas para estas situaciones.
- **Evacuación:** Acción o efecto de retirar personas de un lugar determinado en emergencias causadas por desastres naturales, accidentales o de otro tipo, con el propósito de salvaguardar la integridad física de las personas involucradas.
- **Incidente:** Acontecimiento no deseado que podría deteriorar o deteriorar la eficiencia de las actividades de una organización.
- **Plan:** Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.
- **Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. Son todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.
- **Tsunami:** Evento complejo que involucra un grupo de olas de gran energía y de tamaño variable que se producen cuando algún fenómeno extraordinario desplaza verticalmente una gran masa de agua.
- **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real, Permite probar la Planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

ANTECEDENTES: COLEGIO DON BOSCO		
REGION	PROVINCIA	COMUNA
TARAPACÁ	IQUIQUE	IQUIQUE

Nombre del Establecimiento.	COLEGIO DON BOSCO
Modalidad (diurna / vespertina)	DIURNA
Niveles (/básico/media)	MEDIA / BÁSICA/PRE-BÁSICA
Dirección	RAMIREZ 1617
Rectora	ALEJANDRA CARRERA
Director	NESTOR MUÑOZ CANDIA
Coordinador seguridad escolar.	RODRIGO CISTERNA PONCE Y MARIA GONZALEZ S.
RBD	12672
OTRO (web, correo)	WWW.donboscoiquique.cl
(Red sociales)	
Año construcción del edificio	

Ubicación geográfica



RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.

Dirección

- Presidir y apoyar al Comité de Emergencia y sus acciones. Es el primer responsable de la Seguridad en la Unidad Educativa.
- Sensibilizar a la Comunidad Educativa en relación al Plan de Seguridad del Establecimiento.
- Otorgar los recursos necesarios para la implementación material del Plan de Seguridad Escolar a través del Área de Administración.
- Evaluar los procedimientos del Plan de Seguridad Escolar.

Jefe de Emergencia

- Representar al director y coordinar todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité de Seguridad, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.
- Supervisar el accionar de los distintos miembros de la Comunidad Educativa y las responsabilidades que les fueron asignadas.
- Velar que la actividad de simulacros programadas, se realicen de forma correcta
- Dar la orden de evacuación si la situación así lo indica.
- Mantener contacto con organismos externos, como Carabineros, Bomberos, Hospital u otros, en caso de emergencias.
- Velar que los elementos de comunicación estén operativos.
- Asistir a reuniones de coordinación cuando sea requerido.

Líder de Emergencia

- Participar en las reuniones de elaboración del Plan de Emergencia.
- Responsabilizarse de los Ciclos respectivos en la planificación y ejecución de los simulacros.
- Liderar los grupos respectivos en operaciones de evacuación, tanto interna como externamente, manteniendo la cohesión de los alumnos y profesores en el trayecto hasta la Zona de Seguridad.

Monitor de Primeros Auxilios

- Participar en la elaboración del Plan de Seguridad.
- Cumplir con las responsabilidades que se les asignen en materias de primeros auxilios.
- Colaborar en los grupos de apoyo en la eventualidad de un evento o siniestro.
- Responsabilizarse del bolso de insumos en primeros auxilios y DEA.
- Estar atento al llamado del Líder de Emergencia o Monitores de Emergencias para la atención de personas lesionadas.
- Colaborar en la entrega de los alumnos cuando se les indique.

Monitor de Emergencia

- Participar en la elaboración del Plan de Seguridad a través de su representante.
- Cumplir con las responsabilidades que se les asignen.
- Colaborar en los grupos de apoyo en la eventualidad de un evento o siniestro.
- Responsabilizarse de que las vías de evacuación están expeditas.
- Mantener expeditas las salidas de emergencias (Puertas A, B, D, E).
- Estar atento al llamado y entrega de información del Líder de Emergencia.
- Impedir el acceso al Colegio de personas ajenas a éste o de algún Apoderado que pueda entorpecer la situación de evacuación

Docente

- Participar en la elaboración del Plan de Seguridad a través de su representante.
- Socializar el Plan de Seguridad con los alumnos, con el propósito de que éstos respondan en forma adecuada y correcta ante un evento o siniestro.
- Enseñar a los alumnos a reconocer los riesgos y recursos en la Unidad Educativa y su entorno.
- Relacionar esta actividad con los contenidos específicos que distintos subsectores proporcionan sobre la materia.
- Liderar la evacuación interna y/o externa del curso, de modo que ésta se realice de forma fluido y coordinada.
- Responsabilizarse de la lista-nómina del curso, documento que servirá para tener el control de asistencia de los alumnos en la eventualidad de una evacuación externa.

- Colaborar en la entrega de alumnos cuando se indique.

Personal Asistente de la Educación

- Participar en la elaboración del Plan de Seguridad a través de su representante.
- Cumplir con las responsabilidades que se les asignen.
- Colaborar en los grupos de apoyo en la eventualidad de un evento o siniestro.
- Responsabilizarse de que las vías de evacuación estén expeditas.
- Estar atento al llamado e indicaciones que entregue el Líder y/o Monitores de Emergencia.
- Impedir el acceso al Colegio de personas ajenas a éste o de algún Apoderado que pueda entorpecer la situación de evacuación.

Alumnos, Padres y Apoderados

- Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité de Seguridad y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de seguridad escolar.
- Colaborar activamente en todo el proceso de detección de riesgos y recursos en la Unidad Educativa, proyectando la gestión al entorno familiar.

PAUTAS DE COMPORTAMIENTO Y ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA Y/O EVACUACIÓN.

En caso de Sismo y/o Tsunami:

- Al originarse un sismo, todos deben mantener la calma y ubicarse en un lugar seguro.
- Se recomienda NO EVACUAR durante el movimiento Sísmico, solo en casos puntuales, como caída de muros, fracturas de columnas y potencial derrumbe.
- Al protegerse, ubicarse alejados de objetos que puedan caer y/o volcar como lámparas, estantes, ventanas, etc. Como recomendación, cubrirse bajo un mobiliario.
- Al detenerse el Sismo, todos los alumnos y funcionarios deben dirigirse al Punto de Encuentro de acuerdo al sector (patio principal – patio rojo). Esta acción será liderada por el responsable de cada curso y apoyados en todo momento por los monitores de Emergencias.
- Una vez en el Punto de Encuentro, el Líder de Emergencia de cada sector, debe evaluar si es recomendable mantenerse en el lugar o realizar la evacuación externa, esto dependerá del tipo de movimiento sísmico y sirenas comunales que apoyan esta decisión. La recomendación Sísmica indica lo siguiente; durante un Sismo donde la persona no pueda mantenerse en pie, debe evacuar de inmediato a Zona de Seguridad (30 metros sobre el nivel del mar).
- Los Monitores de Emergencias, deben abrir las puertas de salidas de inmediato (puertas A, B, D, E) para la evacuación expedita de todos los alumnos y funcionarios.
- El desplazamiento de los alumnos y funcionarios por las vías de evacuación se debe de forma rápida y segura, acatando las indicaciones de los monitores de emergencia de cada sector.
- El responsable de cada curso, debe portar la mochila de emergencia, nómina de curso y asegurarse que no queden alumnos rezagados en la sala de clases y trayecto.
- Si la situación lo amerita, los alumnos y funcionarios evacuaron el establecimiento hacia la Zona de Seguridad Externa, ubicada en calle Arturo Pérez Canto entre Manuel Rodríguez y Céspedes y González.
- Los alumnos y funcionarios que se encuentren en el Gimnasio del sector Domingo Savio, deben descender hacia el primer piso (patio rojo). Si el Sismo no permite mantenerse en pie, Evacuar hacia el exterior por calle Vivar (puerta D) hacia la Zona de Seguridad externa (Arturo Pérez Canto).
- Los apoderados que asistan al establecimiento a retirar a sus pupilos, deberán apoyar en las labores de evacuación.
- El responsable de cada curso o sector, deberá verificar que todos los alumnos y funcionarios hayan llegado a la Zona de Seguridad externa (Arturo Pérez Canto)

Simulacro

- Los simulacros de Sismo y posterior Tsunami, se deberá medir los siguientes parámetros; fluidez en el desplazamiento por las vías de evacuación, llegada al Punto de Encuentro, identificar las salidas de emergencias y conocer la Zona de Seguridad externa.



Patio principal sector Don Bosco



Patio rojo sector Domingo Savio

Puertas de salida en caso de Evacuación externa

El establecimiento mantiene cinco puertas de salida en caso de emergencia; A, B, C, D, E, estas se abrirán en caso de cualquier situación que se requiera Evacuar al exterior a los alumnos y funcionarios.



Zona de Seguridad en caso de Tsunami.



Arturo Pérez Canto entre Céspedes y González y Manuel Rodríguez (costado cancha Comunal)

En caso de Incendio:

- La persona que descubre un fuego, debe alertar de inmediato y proceder de acuerdo a su magnitud; Amago / Incendio.
- En caso de Amago, la persona debe dirigirse al extintor más cercano y proceder a controlar la situación de acuerdo a la capacitación "Uso y Manejo de Extintor" en caso contrario, solicitar la ayuda correspondiente.
- Si el fuego crece en magnitud y estamos en presencia de un Incendio, se debe alertar de inmediato a Bomberos y Evacuar a todos los alumnos y funcionarios hacia el exterior del establecimiento, esta acción será apoyada en todo momento por los Monitores de Emergencias.

- La alarma de evacuación, podrá ser apoyada con el toque de campana, todos; alumnos y funcionarios, deberán abandonar la instalación por la vía de evacuación más expedita y salida de emergencia más cercana.
- La evacuación será en orden y de forma fluida hacia el Punto de Encuentro (patio principal – patio rojo) o de forma directa hacia el exterior, eso dependerá de acuerdo a la magnitud del siniestro.
- La Zona de Seguridad externa, la establecerá el jefe de Emergencia u Oficial de Bomberos que llegue al lugar.
- Como alternativas; patio principal Don Bosco en caso de originarse la emergencia en el sector Domingo Savio y Plaza 21 de mayo en caso de originarse la emergencia en el sector Don Bosco.
- Monitores de Emergencia, deberán asegurarse que las puertas de salida (puertas A, B, C, D) se abran de forma inmediata y no queden alumnos y/o funcionarios rezagados dentro del establecimiento. Se recomienda Evacuar por la puerta C en caso de Evacuar hacia la plaza 21 de mayo.
- Solo se podrá retornar a las actividades normales, cuando Bomberos así lo indique y no exista riesgos para los alumnos y funcionarios.

Medida Preventiva

- Todo el personal del establecimiento debe estar capacitado en el “Uso y Manejo de Extintor”.
- Los extintores deben estar debidamente señalizados y con su mantención al día.
- No se debe realizar trabajos de soldadura y similar sin la presencia de un extintor cercano y procedimiento de trabajo seguro.
- No se debe sobrecargar las conexiones eléctricas y utilizar solo elementos certificados.
- No fumar dentro del establecimiento ni realizar actividades con fuego con llama abierta sin la supervisión de personal idóneo.

En caso de Artefacto Explosivo:

- Ante el llamado de la instalación de un artefacto explosivo al interior del establecimiento, el jefe de Emergencia, debe evacuar a todas las personas del sector involucrado de inmediato e informar la situación a Carabineros de Chile.
- Por ningún motivo se debe enviar a funcionarios y/o alumnos para corroborar esta información (buscar artefacto explosivo).
- La evacuación debe ser fluida y en orden hacia un lugar seguro. En caso que el sector involucrado sea el sector Don Bosco, todos deben evacuar hacia la Plaza 21 de mayo (Manuel Rodríguez con Patricio Lynch), en caso que la emergencia sea en el sector Domingo Savio, todos deben evacuar hacia el patio principal del sector Don Bosco.
- Al presentarse Carabineros de Chile en el lugar, ellos serán los responsables de controlar la situación y corroborar que no existan riesgos para los alumnos y funcionarios del establecimiento.
- Solo se podrá retornar al establecimiento cuando Carabineros de Chile lo autorice

En caso de Fuga de Gas:

Nuestro colegio cuenta con un casino de alimentos a concesión (comedor Mamá margarita) que mantiene un cilindro de gas licuado de 45 kilos que alimenta una cocina destinada para la preparación de alimentos calientes.

- Ante una fuga de gas proveniente del cilindro de gas que mantiene la cocina del comedor Mamá Margarita, la persona encargada del local, debe realizar las siguientes acciones; Evacuar a las personas que se encuentren al interior del comedor, dirigirse a cortar el paso de gas y posteriormente abrir puertas y ventanas del lugar.
- La evacuación de las personas debe ser hacia el patio principal del sector Don Bosco.
- En caso que la fuga de gas continúe, se debe solicitar la presencia de Bomberos y Evacuar el establecimiento hacia una zona segura.
- El personal que interviene en la emergencia, debe evitar manipular objetos que generen fuego y/o chispas.
- En caso de percibir olor a gas proveniente desde el exterior del establecimiento y afecte el normal funcionamiento del establecimiento, se debe evacuar a todos los alumnos y funcionarios hacia un lugar seguro y ventilado.
- Se debe solicitar de inmediato la presencia de Bomberos para controlar la situación.
- La Zona de Seguridad la establecerá en ese momento el jefe de Emergencia u Oficial de Bomberos que llegue al lugar.
- Como alternativas; patio principal sector Don Bosco, Plaza 21 de mayo (Manuel Rodríguez con Patricio Lynch) o tomar la decisión de Evacuar un aproximado de 100 a 150 metros a la redonda del establecimiento.
- En caso de no poder continuar con las clases producto de la gravedad de la situación, los

- alumnos serán entregados a sus apoderados de manera coordinada en la Zona de Seguridad.
- Solo se podrá retomar las actividades normales del establecimiento cuando Bomberos así lo indique.

En caso de Estallido Social:

Al momento que el colegio sea atacado por personas ajenas al establecimiento, se debe:

- Cerrar las puertas principales del colegio y reunir a todos los alumnos y funcionarios en el punto de encuentro.
- Evitar acercarse a las puertas de ingreso y salir hacia las afueras del colegio.
- Estar atento al lanzamiento de objetos incandescentes desde el exterior. Mantener los extintores contra incendio dispuestos en caso de un fuego incipiente.
- Solicitar la presencia de Carabineros de Chile.
- Evitar las confrontaciones entre los alumnos y personas externas al colegio.
- Una vez que la situación sea controlada y las actividades académicas no puedan continuar de manera normal, los apoderados serán avisados para el retiro de los alumnos, acción que se realizara de forma ordenada y fluida.

En caso de Porte y uso de Armas:

- Cualquier miembro del establecimiento que observe y/o se percate que un estudiante este portando un arma blanca o de fuego, debe comunicar de inmediato esta situación al inspector(a) más cercano.
- El inspector(a) a cargo de la situación, debe solicitar de inmediato el arma en cuestión. Si el inspector(a) considera un riesgo para su integridad realizar esta acción, deberá solicitar el arma con presencia policial.
- Una vez controlada la situación, se deberá dejar registro de lo ocurrido, indicando nombre del involucrado, fecha y hora del incidente.
- El inspector(a) deberá tomar las siguientes acciones: informar al apoderado de lo ocurrido y/o denunciar a los organismos competentes en caso de ser necesario.
- Según la gravedad de lo sucedido, se podrá activar el procedimiento "Aula Segura".
- En caso que un estudiante o persona ajena al colegio realice disparos al interior del establecimiento, se debe seguir las siguientes acciones:

a) Al estar en Salas de Clases

- Al momento de escuchar disparos que provengan desde el exterior, el docente encargado(a) deberá en lo posible cerrar la puerta de la sala de clases y ordenar que todos los alumnos se agachen a nivel del suelo, manteniendo silencio y la calma en todo momento.
- Personal Monitor de Emergencia, deberá en lo posible, abrir las puertas de salida (puerta A, B, C, D, E) para efectuar la evacuación de las personas hacia el exterior y/o lugares donde existan muros sólidos, todo en la medida de lo posible.
- Si los disparos se ejecutan al interior de una sala de clases, todos los presentes deben tenderse en el suelo y, en lo posible, Evacuar de inmediato el lugar en busca de las salidas de emergencias (puerta A, B, C, D, E) o espacios donde se encuentren muros sólidos.
- Siempre al refugiarse en un lugar, mantenerse agachado y en silencio.

b) Al encontrarse en Patio

- Los alumnos y funcionarios que se encuentren en el patio, deberán refugiarse de inmediato en lugares con muros sólidos (salas de clases y/o comedores). Una vez en el interior, agacharse y mantenerse en silencio hasta la llegada de los encargados de seguridad escolar y/o Carabineros, siempre en lo posible cerrar y/o bloquear la puerta de ingreso.
- Si al momento de la balacera, los alumnos se encuentran en horarios de ingreso o salida, se deberá evacuar de inmediato agacharse y evacuar hacia el exterior y/o dirigirse a espacios seguros donde existan muros sólidos (salas de clases y/o comedores), siempre en lo posible cerrar y/o bloquear la puerta de ingreso.
- Si no es posible dirigirse a un espacio seguro se debe Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que encargados de seguridad escolar y/o Carabineros se lo indique.
- Todo funcionario, ya sea docentes, coordinadores, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.

En caso de Inundación y/o fuga de agua:

Es posible que pudiese ocurrir una falla en el sistema sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y normal funcionamiento de las dependencias. En este sentido se plantean las siguientes recomendaciones:

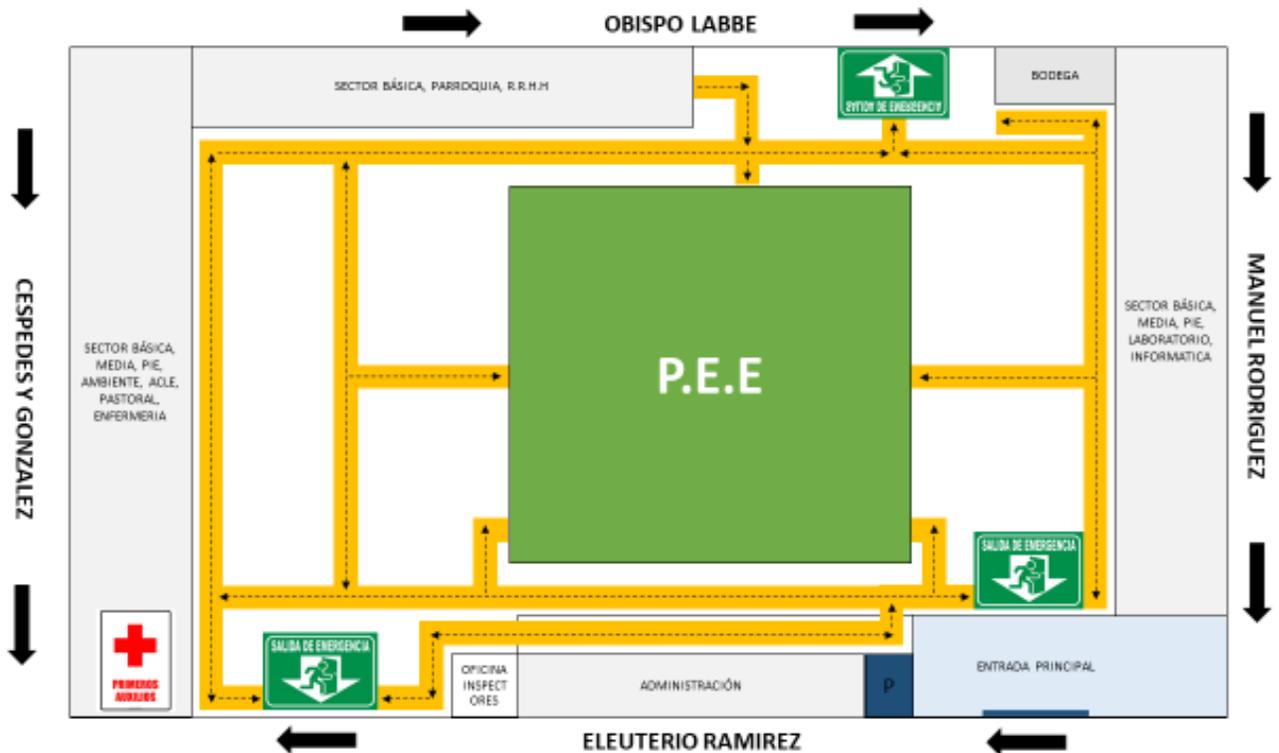
- Informar de inmediato al área de mantención y delimitar y/o Evacuar el lugar afectado.
- Se debe cortar el suministro de agua desde la llave de paso principal.
- En caso de verse afectados equipos electrónicos y/o mobiliarios, cortar el suministro eléctrico del sector y retirar los objetos a un espacio seco y seguro.
- Se debe evitar transitar por los espacios húmedos y/o charcos de agua, solo personal autorizado podrá intervenir en el control y normalización de la emergencia.
- No manipular ningún artefacto eléctrico sin antes haber cortado la energía eléctrica del sector afectado.

ACCIDENTE ALUMNOS Y/O FUNCIONARIOS:

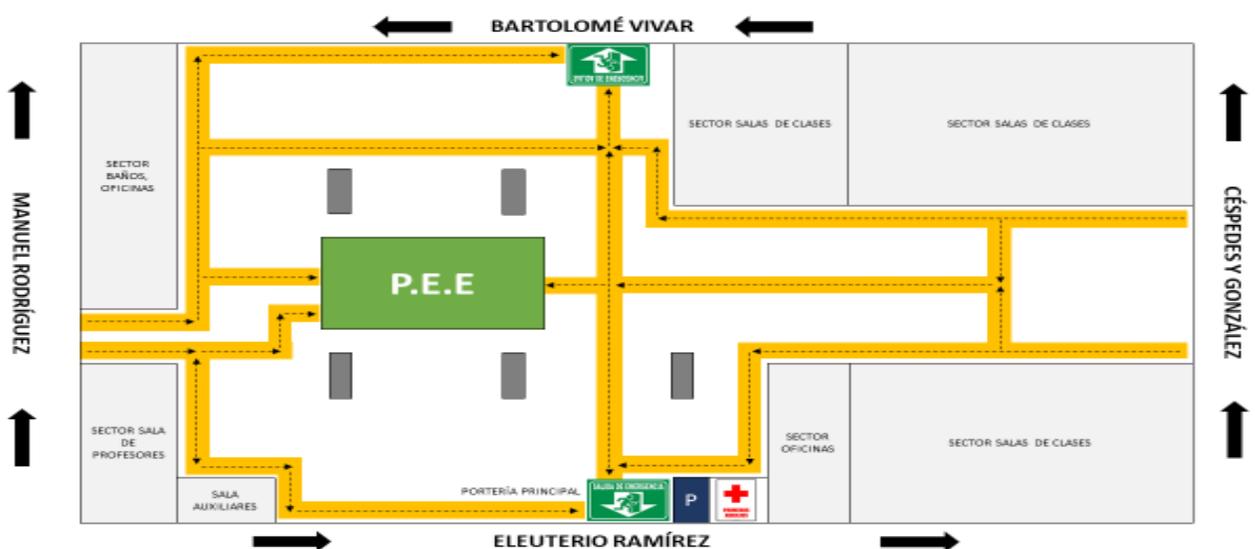
- En caso que un alumno sufra un accidente escolar, se deberá seguir las recomendaciones que indica el "PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES" (D.S. 313 LEY 16.744 ART. 3°).
- En caso que un funcionario sufra un accidente laboral, se deberá atender como primera instancia por la profesional de enfermería del establecimiento y posteriormente ser trasladado a la Mutual de Seguridad.
- De acuerdo a la gravedad de ambos casos, se debe solicitar la presencia de la ambulancia 131 al lugar.

De las vías de Evacuación y Salidas de Emergencias

Sector Don Bosco



Sector Domingo Savio



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVO

Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los comprometa a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas emergencias.

2. Funciones del Comité de Seguridad Escolar del establecimiento

FUNCIONES

1. Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
2. Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

EL COLEGIO SALESIANO A CONSIDERADO LA PARTICIPACIÓN DE LA RECTORA

- Presidir y apoyar al Comité de Emergencia y sus acciones es el primer responsable de la Seguridad educativa.
- Otorga los recursos necesarios para la implementación del comité de Emergencia a través del área de administración.

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR	
RECTORA	: ALEJANDRA CARRERA.
COORDINADORES DE SEGURIDAD: RODRIGO CISTERNA (PRINCIPAL) MARIA GONZALEZ (SECTOR ANEXO)	
FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ: 15 DE ABRIL DE 2023	
<p>Héctor Marambio Representante legal Congregación salesiana Rut:80.230.500-1</p>	<p>Alejandra Carrera Y. Rectora Colegio Don Bosco Iquique RDB 12672</p>
COLEGIO DON BOSCO	

INTEGRANTES DEL COMITE DE EMERGENCIA

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES	INFORMACIÓN DEL CONTACTO
Alejandra carrera	Rectora	Responsable principal de la seguridad en la unidad educativa preside y apoya al comité y sus acciones.	rector@donboscoiquique.cl
Héctor Marambio	Administrador	Participa en reuniones y proceso de diagnósticos y elaboración del PISE.	administrador@donboscoiquique.cl
Rodrigo Cisterna (sector Don Bosco)	Inspector general	Coordinador de cada actividad realizada por el comité	coordambiente@donboscoiquique.cl
María González S (sector Domingo Savio)	Inspectora general	Coordinadora de cada actividad realizada por el comité	maria.gonzalez@donboscoiquique.cl
Juan Carlos Fuentes Rodas	Ingeniero en Prevención de Riesgos	Asesor en Prevención de Riesgos. Orientación permanente.	prevencionista@donboscoiquique.cl
Tihare Villanueva	Paramédico	Monitor de Primeros Auxilios	tvillanueva@donboscoiquique.cl
Génesis Duverli	Paramédico	Monitor de Primeros Auxilios	gcontreras@donboscoiquique.cl
Hernán Bruna		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	hbruna@donboscoiquique.cl
Patricia Pasten		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	
Lidia Valencia		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	lvalencia@donboscoiquique.cl
Yuli Castro		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	ycastro@donboscoiquique.cl
Claudio Ramírez		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	
Elcira Sagua		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	porteria@donboscoiquique.cl
Gladys Pastén	Presidenta comite paritario	Coordina simulacros y simulaciones. -Registra los ensayos de evacuación y toma los tiempos. -Coordina con redes de apoyo favoreciendo la prevención con procedimientos de emergencia (bomberos y carabineros)	secretaria@donboscoiquique.cl
Aurora Fernández		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	aurora.fernandez@donboscoiquique.cl
Daniel Morales		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	dmorales@donboscoiquique.cl
Denise Taborga		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	capu@donboscoiquique.cl
Alexandra Melo		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	cra@donboscoiquique.cl
Nelly González		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	ngonzalez@donboscoiquique.cl
Rickter Bustos		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	informatica@donboscoiquique.cl
Wendy Valdivia		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	wendy.valdivia@donboscoiquique.cl
Daniel Arancibia		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	darancibia@donboscoiquique.cl
Ricardo Osorio		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	ricardo.osoriofiallo@gmail.com
Luis Tabilo		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	
Clara Reyes		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	creyes@donboscoiquique.cl

Elizabeth Lamas		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	
Carolina Vitonco		Monitor de Emergencias sector Don Bosco	
Gloria Zúñiga		Monitor de Emergencias sector Domingo Savio	gloria.zuniga@donboscoiquique.cl
Fabiola González		Monitor de Emergencias sector Domingo Savio	porteria.gimnasio@donboscoiquique.cl
Katherine Valenzuela		Monitor de Emergencias sector Domingo Savio	katerina.valenzuela@donboscoiquique.cl
María Victoria Montenegro		Monitor de Emergencias sector Domingo Savio	
Organizaciones Externas	Carabineros Bomberos. Samu. Mutual	Coordinan situaciones de emergencias brindando apoyo a determinadas emergencias	911
Daniela Flores		Monitor de Emergencias sector Domingo Savio	
Pablo Carmona	Apoyo informático	Monitor de Emergencia Don Bosco	
María Laura Milanés		Monitor de Emergencias sector Domingo Savio	

Cualquier emergencia no descrita en este documento, quedará sujeto al análisis del Comité de Emergencia y recomendaciones de los organismos competentes.

ORGANIGRAMA COMITE DE EMERGENCIA



AGENDA DE COMUNICACION Y COORDINACION

DIRECTORIO EMERGENCIA DON BOSCO		
CARGO	NOMBRE CONTACTO	N° DE CONTACTO
RECTORA	SR. ALEJANDRA CARRERA Y.	57-2-411450
ADMINISTRADOR	SR. HÉCTOR MARAMBIO E.	57-2-411450
PREVENCIÓN DE RIESGOS	SR JUAN CARLOS FUENTES RODAS	+569 93832246
COORDINADOR DE SEGURIDAD	SR. RODRIGO CISTERNA	57-2-411450
COORDINADORA DE SEGURIDAD	SR MARIA GONZALEZ SEPULVEDA	57-2-411450

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	N° DE CONTACTO	DIRECCIÓN
HOSPITAL	FUNCIONARIO DE TURNO	ACCIDENTE ESCOLAR	131	HEROES DE LA CONCEPCION 502, IQUIQUE
BOMBEROS	COMPAÑÍA N 14	INCENDIO ATRAPAMIENTOS	132 973961317	PLAYA EL AGUILA 2396/RANCAGUA
CARABINEROS	FUNCIONARIO SEGÚN TURNO	CUALQUIER ACCIÓN QUE ATENTE CONTRA LOS PROTOCOLOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	133 / 911	BERNARDO O'HIGGINS 427
INVESTIGACIONES	FUNCIONARIO SEGÚN TURNO	CUALQUIER ACCIÓN QUE ATENTE CONTRA LOS PROTOCOLOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	134 / 911	SALVADOR ALLENDE 2901 IQUIQUE
RESCATE MARÍTIMO	FUNCIONARIO DE TURNO	EMERGENCIA ACTIVIDAD EN BORDE COSTERO	137 / 911	JORGE BARRERA 98 IQUIQUE
MUTUAL	FUNCIONARIO DE TURNO	ACCIDENTES DE TRAYECTO O EMERGENCIAS	1407 6002000555	ERNESTO RIQUELME 764, IQUIQUE

METODOLOGÍA AIDEP

HISTÓRICO DE EMERGENCIA EN LA REGIÓN

FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑOS A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA.	SEGUIMIENTO
01/03/20	Pandemia en Chile	No	ONEMI ordena la suspensión de clases.	No.	No aplica. Podría ocurrir
24/03/2023	Emanación de gas.	NO	se llamó a bomberos procede a evacuación	NO	No aplica. Podría ocurrir
15/04/23	Sismo, Provocó danos a estuco, frisaduras en soportes o pilares de hormigón en cancha de basquetbol y cielos y paredes	No	Se da la alerta, luego alarma, Evacuación interna	SI	Se inspeccionó con ingeniero estructural y P.R se realizan reparación Sector de la puerta A, estructura de soporte aros de básquetbol. Podría ocurrir por calentamiento global.
30/04/2023	Inundación por agua de los lavamanos sector gimnasio	No	se cerraron las llaves y se secó el sector	NO	No volvió a ocurrir ya que fue un descuido al dejar las llaves abiertas. podría ocurrir por falta de conocimiento.
18/08/2023	Fatiga de material de soporte metálico de levante de tablero de basquetbol. baja bruscamente, justo en una actividad.	No	Se solicita mantener la calma, se activa protocolo de seguridad despejando el área.	No	Se inspecciono con Ing. estructural y P.R se refuerza anclaje y sistema de levante, con cable de mayor grosor. Se realizan Inspecciones periódicas y chequeo. Podría ocurrir por efecto de sismos.
04-12-2023	Atentado explosivo tres alumnos crean bombas caceras con cloro y azúcar y aluminio. provoca una explosión y destrucción.	NO	Se evacua el área, se aísla, se avisa jefatura y comité de emergencia y carabineros, se les informa a los padres los alumnos fueron enviados a su hogar	Implementación sanitaria. Y muros	Se realiza cambio de implementación sanitaria. e iluminación de los baños. podría ocurrir por ora broma o descontento.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

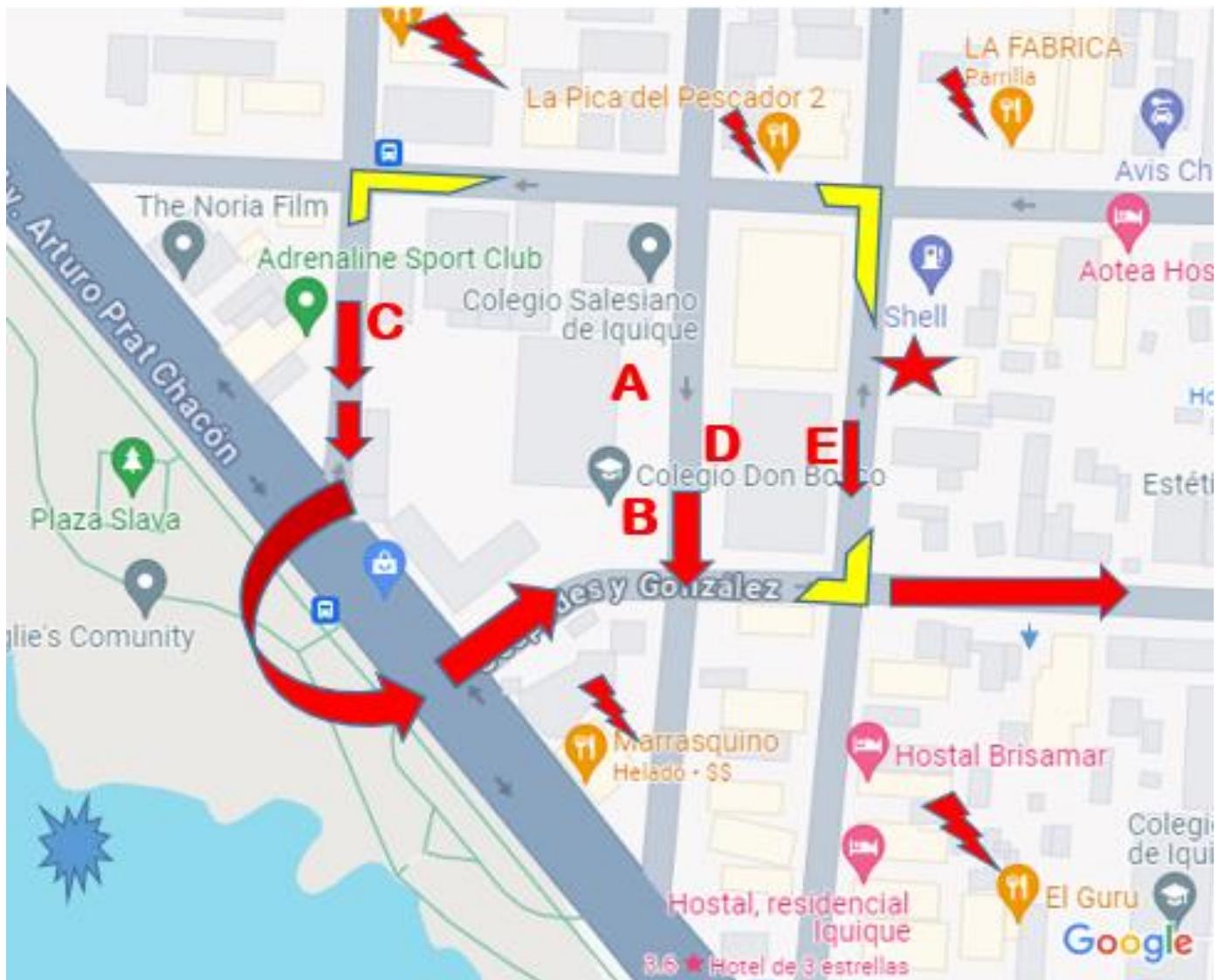
CONDICIONES DE RIESGOS	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE GESTIONARLO SEGÚN COMITÉ DE EMERGENCIA
En el colegio por el transito constante algunas escaleras esta ya se encuentra sin protección de gomas anti deslizantes.	La escalera entre el piso 1 Y 2, subiendo al gimnasio del colegio Domingo Savio, y escaleras de subida al escenario.	Caída de personas de distinto nivel, golpeadas contra, lo que puede producir traumatismos, contusiones, cortes, fracturas, Muerte.	Rectora y Administrador
Por la cercanía que estamos del mar los piso y escaleras del colegio amanecen húmedos por el sereno o rocío.	Todos pisos y escaleras expuestas Don Bosco	Caídas del mismo nivel, y distinto nivel golpeado contra, puede producir traumatismos, contusiones, Fracturas, Muerte.	Rectora y Administrador
Estucos Soplados y estructuras de cementos en donde se adhieren los tableros de basquetbol	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos sectores: principal Don Bosco • Cancha de basquetbol. • Salida puerta A 	Golpeado por objetos suspendidos, lo cual puede producir Traumatismos, Contusiones, Cortes, Fracturas.	Rectora y Administrador
El ventanal de patio de juegos pre basica y las puertas instaladas con vidrios en las salas.	Patio verde Sector Anexo pre basica. Y puertas de salas de Don Bosco.	Golpeado contra y puede llevar consigo traumatismos, contusiones, caidas y cortes.	Rectora y Administrador

Los Pisos mojados y cerámicas lisas en horario de recreo por los alumnos en los baños educación media	Tránsito interno	caídas del mismo nivel, golpeado contra, traumatismos, cortes	Rectora y Administrador
Manipulación de líquidos de limpieza inadecuada por los auxiliares de aseo	Dentro del establecimiento	Intoxicación por inhalación o manipulación productos de limpieza	Rectora y Administrador
El Casino de alimentos entregado a concesión, extintores vencidos.	Primer nivel dentro del establecimiento.	Incendio quemaduras, cortes, heridas, fuga de gas, explosión muerte.	Rectora y Administrador
Asalto y Robos en horario nocturno al retiro de la basura.	En las dependencias del colegio.	Persona golpeada, daños al establecimiento	Rectora y Administrador
Atentado de bomba	En el colegio don Bosco y Gimnasio techado. D,Savio	Múltiples lesiones, muerte	Rectora y Administrador
Corte de Luz o alto voltaje	Dependencia del colegio	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo Eléctrico • Incendio, caídas 	Rectora y Administrador
Iluminación.	Domingo Savio y Don Bosco.	Salud Ocupacional	Rectora y Administrador

DISCUSION Y ANALISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS

PUNTOS CRÍTICOS VULNERABILIDADES Y AMENAZAS DETECTADAS	UBICACIÓN	TIPO DE RIESGO ALTO- MEDIO-BAJO	SE REQUIERE RECURSO HUMANO, FINANCIERO Y APOYO TÉCNICO
Asaltos y Robos	En las inmediaciones del colegio y en su interior	Alto	Se dispone de coordinación con carabineros personal municipal, seguridad ciudadana.
Venta de petróleo y gasolina Shell, incendio y emanaciones de gases. Explosión	En las inmediaciones del colegio.	Alto	Se dispone de coordinación con carabineros y personal municipal, seguridad ciudadana, Bomberos
Locales de comida al paso y restoranes	En las inmediaciones del colegio	Alto	Se dispone de coordinación con carabineros y personal municipal, seguridad ciudadana, Bomberos
Tsunami	Cerca del mar menos 100 metros	Alto	Se dispone de coordinación con carabineros y personal municipal, seguridad ciudadana, Bomberos, 137 Marítimo.
Accidentes por caídas de pisos mojados en Baños y escaleras	Interior del Colegio Don Bosco Baños media	Alto	Personal Humano presente constantemente en el área.
Intoxicación por manipulación e inhalación de sustancias toxica.	En el interior del colegio	Bajo, Medio	Capacitación al personal de aseo y mantención en el uso y manipulación y almacenamiento de productos de limpieza.
Casino interno de venta de alimentos para alumnos incendio, fuga de gas, explosión	Don Bosco	Alto	Capacitación del personal en manipulación del gas, Se dispone de coordinación con carabineros y personal municipal, seguridad ciudadana, Bomberos
Pelears y enfrentamiento entre alumnos del colegio	Interior del colegio	Bajo/Medio/ Alto	Plan de trabajo en convivencia escolar, inspectores en patio
Atentado de bomba	Ambos establecimientos	Alto	Personal Permanente Baños y Capacitación, observación por cctv
Corte luz	Ambos establecimientos	Medio/ Alto	Se dispone de Eléctrico Externo
iluminación	Don Bosco Domingo Savio	Alto	Medición, Mantención y cambio del sistema de iluminación.

ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO Y RECURSO



APOYO DE EMERGENCIA





RIESGOS PRESENTE EN EL SECTOR A LA HORA DE UNA EVACUACION EXTERNA

- Riesgos de caídas, torceduras, quebraduras, atropello etc.
- Riesgos de incendio, por la gran cantidad de locales de comida rápida.
- Riesgos de explosión de bencinera e incendio emanaciones de gas
- Riesgos de atentado contra colegio toma estudiantiles externos del sector.
- Riesgo de tsunami.
- Riesgo de Accidente de tránsito.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADM. Y/O RESPONSABLE REQUERIMIENTO	REC. Y APOYO REQUERIMIENTO (HUMANO O MATERIAL)	QUIÉN REALIZA. SEG. DE LA ACTIVA.
Reunión de planificación del comité de seguridad escolar	Planificación del Programa anual CSE	Marzo Primera semana	Citación C.S. E	Pise Calendario Anual, Mutua	Rectora
Reunión de comité de seguridad escolar	Actualización y seguimiento del plan de trabajo	Fines de Marzo	Citación a los integrantes C.S. E	PISE Acta CSE	Rectora y coordinadores de seguridad escolar
Consejo de Profesores y Asistente para socializar el PISE	Presentación del PISE	Primera semana a abril	Citación y presentación a la comunidad educativa	Difusión por correo	Coordinadores de seguridad escolar
Reunión PISE.	Análisis Mensual	Abril	Citación a los integrantes	Acta PISE	Rectora Coordinadores
Inspección de Instalaciones	Programa de Trabajo Dpto. de Prevención de Riesgos / MUTUAL	Marzo a Diciembre	Encargado de Seguridad escolar	Personal del colegio, comité paritario	MUTUAL, Depto. de Prevención de Riesgos, CPHSYS
Capacitación sobre Desfibrilador externo automático (DEA)	Jornada de capacitación	Junio	Encargado de Seguridad Escolar	MUTUAL	Dirección de colegio y Personal designado por MUTUAL
Capacitación sobre manejo manual de extintores	Jornada de capacitación	Agosto	Encargado de seguridad escolar	MUTUAL	Recursos humanos
Simulacro sismo y tsunami	Simulacro general	Abril, Septiembre	Toda la comunidad educativa	Todo CSE	Coordinadores CSE
Capacitación Auxiliares	Riesgo Uv, MMC	Mayo Noviembre	Personal aseo	Asistencia y registros	CPHSYS
Asalto Y robos a funcionarios	Capacitación suceso, ley 16744	Marzo	Apoyo psicológico Mutua		CPHSYS, Administración

METODOLOGÍA ACCEDER

Metodología que facilita el diseño de protocolos de actuación de respuesta o emergencias, desastres o catástrofes que además permite al coordinador de emergencia recordar y revisar los aspectos que siempre deban estar presente en un plan de respuesta y que necesariamente requiere una adecuada preparación para su efectiva articulación. De respuestas ante las siguientes etapas: Alarma, Comunicación, coordinación, evaluación primaria, evaluación secundaria y readecuación del plan de emergencia

Alarma

Toda la comunidad educativa se encuentra preparada y en estado de alerta frente a una inminente emergencia, Habiéndose considerado las preocupaciones necesarias para enfrentar algún evento catastrófico para eso que se realizan los simulacros.

Alarma interna

En este tipo de alarma se utiliza la campana del colegio que está ubicado frente control de acceso principal al colegio la responsable de la activación de la alarma es **Elcira Sagua y Braulio Herrera**.

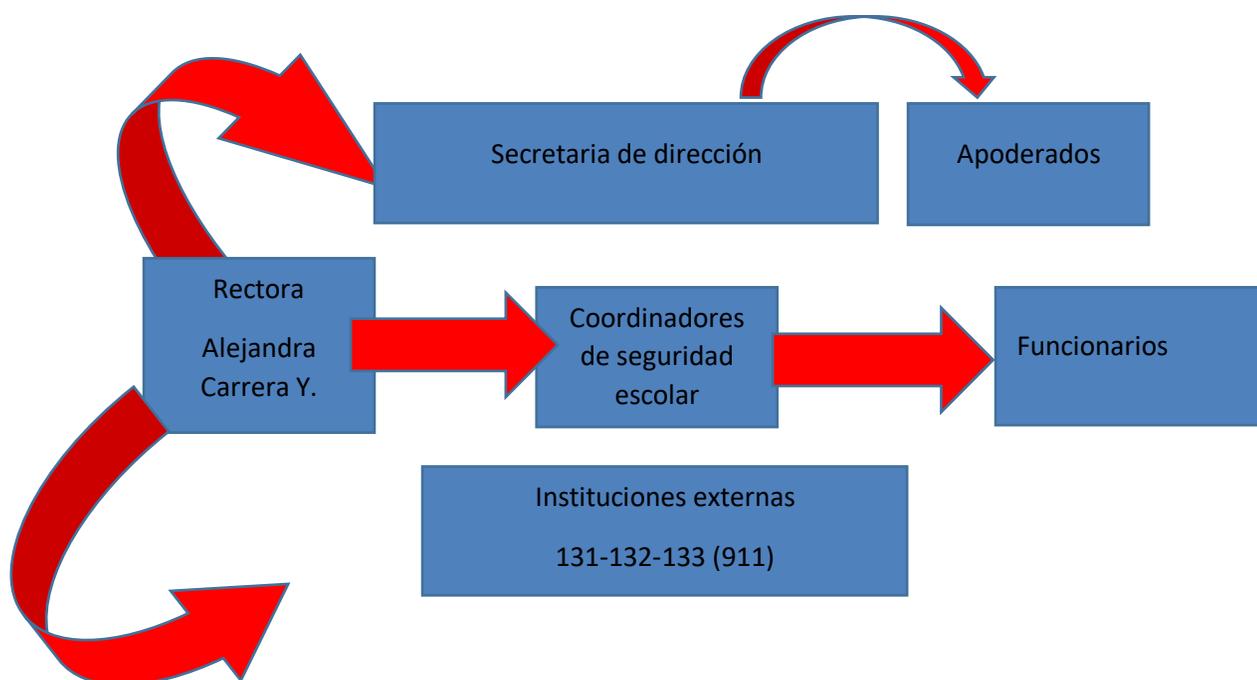
- Sonido de campana intermitente y lento (**No Evacuación**) permanecer atento. (**Alerta**)
- Sonido de campana rápido y fuerte. (**Evacuación inmediata**) (**Alarma**)

Comunicación y entrega de información

Esta información viene directa de la rectora en conjunto con los coordinadores de seguridad escolar, una vez que se tenga alguna información para entregar a la comunidad educativa será la Rectora **Alejandra Herrera** quien informara a don **Pablo Carmona** quien entregará la información vía mensaje de agenda digital con las siguientes alternativas.

- **TODO EN CALMA, LOS ESTUDIANTES CONTINUARÁN EN CLASE NORMALMENTE.**
- **ALERTA, SE SOLICITA EL RETIRO DE LOS ESTUDIANTES.**

La cadena de comunicación será de la siguiente manera.



Coordinación de las amenazas

La coordinación se refiere a generar un trabajo en equipos y coordinados en el interior de colegios con cada uno del responsable con el fin de resguardar la seguridad e integridad de toda la comunidad educativa y a su vez la coordinación externa será realizada con carabineros de Chile y cuerpo de bomberos y servicio de salud SAMU.

AMENAZA	A QUIÉN LLAMAR	RESPONSABLES
ROBO, ARTEFACTOS EXPLOSIVO, INCENDIO	CARABINEROS-PLAN CUADRANTE 984288269 CUADRANTE 1	RECTORA/ADMINISTRADOR/COORDINADORES DE SEGURIDAD ESCOLAR
INCENDIO/FUGA DE GAS	BOMBEROS 132-911	RECTORA/ADMINISTRADOR/COORDINADORES DE SEGURIDAD ESCOLAR
MAREMOTO, TERREMOTO, TSUNAMI	INSTITUCIONES EXTERNAS EVACUACIÓN	RECTORA/ADMINISTRADOR/COORDINADORES DE SEGURIDAD ESCOLAR
SISMO	COORDINADORES DE SEGURIDAD	RECTORA/ADMINISTRADOR/COORDINADORES DE SEGURIDAD ESCOLAR

EVALUACION PRIMARIA

Una primera evaluación frente a un evento de emergencia nos lleva a preguntarnos (qué sucedió, qué daños provocó, quiénes y cuántos resultaron con lesiones). Siempre hace énfasis en las personas. Por lo tanto, es fundamental seguir los siguientes pasos.:

- Tipo de emergencia
- Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- Satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, trasladados a centro asistencial, etc).
- Capacidad de respuesta ante una amenaza o emergencia.
- Necesidad de evacuación según los tipos de emergencia.

QUE PASO	QUE DAÑOS PROVOCÓ	QUÉ PERSONAS FUERON DAÑADAS	CAPACIDAD DE RESPUESTA
SE PRODUCE UNA ROTURA DE SOPORTE ANCLAJE DE SUGESION DE TABLERO DE BASQUETBOL EN GIMNACIO	NO	NO RESULTAN PERSONAS LESIONADAS	SE REFUERZA SISTEMA DE ANCLAJE E IZAJE.
UN SISMO 5.5 EN REGION	PROVOCA QUE CAIGAN LOS ESTUCOS DE REVESTIMIENTOS	NO RESULTAN PERSONAS LESIONADAS	SE REALIZA REPARACIÓN RETIRO DE ESTUCOS SOPLADOS.
ATENTADO BOMBA EN BANOS	DANOS EN ARTEFACTOS SANITARIOS Y PAREDES	NO RESULTARON PERSONAS LESIONADAS FISICA O PSICOLOGICA	SE REPARAN BANOS Y SE MANTIENE UNA PERSONA PERMANENTE AL INGRESO

DECISIONES

De acuerdo al tipo y magnitud de la emergencia se adoptarán las decisiones necesarias para atender a quienes requieren de cuidados o tratamientos especiales con apoyo de redes externas, como también del funcionamiento del colegio, es importante que los funcionarios puedan cumplir de forma responsable con sus roles asignados.

EVALUACION SEGUNDARIA

Se realiza una segunda evaluación para obtener información más detalladas del impacto recuperaciones del evento que afecta la unidad educativa profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de obtener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, transporte y comunicaciones.

Tipo de emergencias	Procedimientos realizados	Se cubren las necesidades de personas	Los recursos fueron adecuados
FATIGA DE MATERIAL SE DESPRENDE TABLERO DE BASQUETBOL BRUSCAMENTE	Se analiza con Ing. estructural y prevención de riesgos más comités paritario	Si	Se reforzo sistema de anclaje en la infraestructuras suspendidas y cambio de sistema de izaje.
UN SISMO 5.5 EN IQUIQUE	Evacuación interna Prevención de riesgos y comité paritarios más Ing. Estructural revisan establecimiento por posibles fallas estructurales	SI	Eliminación y Reparación situaciones detectadas desprendimiento de estucos y trisa duras en soportes de aros de basquetbol
ATENTADO BOMBA	El Ingeniero Prevención de Riesgos. Toma el control en ese momento analizando la situación y evacuando al personal del área procediendo	Si de los estudiantes y la trabajadora encargada del baño afectada por los nervios en ese	Prevención de Riesgos Solicita realiza un cambio en el personal del baño quien estará permanente en el ingreso. Se cambia

	a revisión de los otros baños con el apoyo de la coordinadora del recinto, Don Juan Fuentes encuentra un artefacto explosivo al retirar la tapa del estanque baño procede a cerrar y clausurar el baño e ingreso al baño, comunicando la situación, CSE, se evacuan a los estudiantes del área siendo enviados al comedor de alumnos con su respectivos profesores y apoyos CSE, le solicita a prevención de riesgo llamar a carabineros quien llama 911 explicando la situación, Mientras mientras se CSE envía un comunicado a los padres para retirar a los alumnos del establecimiento.	momento, quien es llevada a Mutual para evaluación acompañada del prevencionista de Riesgos.	a la persona afectada mujer por un hombre.
--	---	--	--

Readecuación del Plan

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se realizará y se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentaran mejoras y /o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización para la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE EMERGENCIAS	POSIBLES DAÑOS	ACCIONES A REALIZAR MEJORAS CONTINUAS
TERREMOTOS	INFRAESTRUCTURAS	INSPECCIONES/REPARACIONES/CAPACITACIONES/PROCEDIMIENTOS
TSUNAMI	INFRAESTRUCTURAS	INSPECCIONES/REPARACIONES/CAPACITACIONES/PROCEDIMIENTOS
SISMOS	INFRAESTRUCTURAS	INSPECCIONES/REPARACIONES/CAPACITACIONES/PROCEDIMIENTOS
LLUVIA	INFRAESTRUCTURAS	INSPECCIONES/REPARACIONES/CAPACITACIONES/PROCEDIMIENTOS
ASALTO CON ARMA	INFRAESTRUCTURAS ALUMNOS Y PESONAL	INSPECCIONES/REPARACIONES/CAPACITACIONES/PROCEDIMIENTOS
ATENTADO BOMBA	INFRAESTRUCTURA ALUMNOS Y PERSONAL	INSPECCIONES/REPARACIONES/CAPACITACIONES/PROCEDIMIENTO
ROBOS	INFRAESTRUCTURAS ALUMNOS Y PERSONAL	INSPECCIONES/REPARACIONES/CAPACITACIONES/PROCEDIMIENTOS
FUGA DE GAS	INFRAESTRUCTURAS	INSPECCIONES/REPARACIONES/CAPACITACIONES/PROCEDIMIENTOS
INCENDIO	INFRAESTRUCTURAS	INSPECCIONES/REPARACIONES/CAPACITACIONES/PROCEDIMIENTOS
TEMPORAL VIENTO Y ARENA	INFRAESTRUCTURAS	INSPECCIONES/REPARACIONES/CAPACITACIONES/PROCEDIMIENTOS
SUSTANCIAS TÓXICAS	ALUMNOS Y PERSONAL	INSPECCIONES/REPARACIONES/CAPACITACIONES/PROCEDIMIENTOS

EJERCITACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN EN EL PRIMER SEMESTRE 2024

Con el fin de poner en práctica los distintos procedimientos de evacuaciones relación con las emergencias detectadas que podrían afectar al establecimiento define la siguiente fecha programadas de simulacros/simulaciones a desarrollar durante el año.

SIMULACROS /SIMULACIONES	PROGRAMACIÓN	SEGUIMIENTO
TERREMOTOS	MARZO	CSE/COMITE PARITARIO/PR
TSUNAMI	ABRIL	CSE/COMITE PARITARIO/PR
SISMOS	MAYO	CSE/COMITE PARITARIO/PR
ASALTO CON ARMA	JULIO	CSE/COMITE PARITARIO/PR
ATENTADO DE BOMBA	AGOSTO	CSE/COMITE PARITARIO/PR
INCENDIO	SEPTIEMBRE	CSE/COMITE PARITARIO/PR
FUGA DE GAS	OCTUBRE	CSE/COMITE PARITARIO/PR
MANIFESTACIONES	NOVIEMBRE	CSE/COMITE PARITARIO/PR

Se define el siguiente Programa Anual para mantener al personal activo con conocimiento

INFORMACIÓN A LOS APODERADOS

ENSEÑANZA MEDIA Y BÁSICA

LUGAR/ACCIÓN	NOMBRE DE ENCARGADO	SUPLENTE
ALARMA	ELCIRA SAGUA	
PUERTA PRINCIPAL	ELCIRA SAGUA	
ÁREA ADMINISTRATIVA 1 PISO	RODRIGO CISTERNA	
BOTIQUÍN DE EMERGENCIA	GENESIS DUVERLI	TIHARE VILLANUEVA
BIBLIOTECA 2 PISO		
SALA DE PROFESORES		
BAÑOS	PERSONAL DE TURNO	PERSONAL DE TURNO

PRE-BÁSICA

LUGAR/ACCIÓN	NOMBRE DE ENCARGADO	SUPLENTE
ALARMA	MARIA GONZALEZ	
PUERTA PRINCIPAL	GLORIA ZUNIGA	
ÁREA ADMINISTRATIVA 1 PISO	RODRIGO CISTERNA	
BOTIQUÍN DE EMERGENCIA	TIHARE VILLANUEVA	GENESIS DUVERLI
BIBLIOTECA 2 PISO		
SALA DE PROFESORES		
BAÑOS	PERSONAL DE TURNO	PERSONAL DE TURNO

PROTOCOLOS DE ACTUACION FRENTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO

Activación de protocolos del plan integral de seguridad escolar

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Colegio Don Bosco

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTAS

- Coordinador General
- Coordinadores de Seguridad Escolar
- Asesor en Prevención de Riesgos
- Coordinadores de Área
- Monitores de Apoyo
- Encargados de Primeros Auxilios

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO)

Es un sector de riesgo alto

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

El sistema de video vigilancia (circuito cerrado de televisión) instalado por el colegio Don Bosco, las rondas, por el interior del establecimiento, del personal de mantención y guardia, y la eventual detección por parte de algún funcionario del establecimiento.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Los inspectores continúan del sistema de circuito cerrado, mantener personal capacitado en el uso de extintores, e instar a estar alerta ante cualquier situación extraña o de riesgo potencial de emergencia. (Toque de campana lento)

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del colegio, se debe proceder de inmediato a dar la alarma interna, que consiste en toque de campana rápido y continuo, con una duración aproximada de 10 segundos, acordado previamente. Luego se procederá a la evacuación interna rápidamente actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma.

¿Cuándo se activa la alarma?

Apenas detectado el siniestro.

¿Quién dará la alarma?

El inspector de patio designado o quien lo reemplace, será quien dará la alarma a través del toque de campana rápido y continuo, con una duración aproximada de 10 segundos, previa instrucción del coordinador(a) de seguridad escolar correspondiente.

COMUNICACIÓN

El coordinador general, o en su defecto, la persona designada en su reemplazo (Sr. Rodrigo Cisterna P.), será el encargado(a) de comunicarse con los apoderados vía Papi Notas.

El o la coordinador de seguridad escolar, según corresponda, será el encargado de comunicarse con los grupos de emergencias respectivos (ABC):

Ambulancia: 131

Bomberos: 132

Carabineros: 133

COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

A. AL DETECTAR EL FUEGO:

- Si la emergencia se trata de un principio de incendio, quien descubre el fuego deberá ante todo mantener la calma, y solamente si es posible, tratar de controlarlo por medio del uso de extintor o la red húmeda, para simultáneamente, alertar a cualquier ocupante que se encuentre cerca.
- Previo aviso al coordinador de seguridad escolar y al asesor en prevención, se evaluará la gravedad del siniestro e iniciar el proceso de evacuación y las primeras labores de control.
- La Coordinadora(a) de seguridad escolar respectivo, o quien lo subrogue, llamará a bomberos, e indicará al personal de portería que abra los accesos, y espere la llegada de bomberos en el exterior. Teléfono cuerpo de bomberos: 132.
- El encargado de seguridad es quien guiará a bomberos hacia la zona afectada.

B. PRIMERAS ACCIONES DE CONTROL:

- El asesor en prevención de riesgos se dirigirá de inmediato al sitio siniestrado, para asegurarse que se corte el suministro eléctrico y de gas, si es que corresponde al sector afectado.
- El personal de primeros auxilios, se reunirá de inmediato con el coordinador(a), llevando consigo el equipamiento mínimo para atender posibles lesionados.

C. PROCESO DE EVACUACIÓN POR INCENDIO:

- Los coordinadores de seguridad escolar en conjunto con los coordinadores de área y los monitores de apoyo, dirigirán la evacuación de todos los ocupantes del establecimiento, hasta las zonas de seguridad que correspondan, conforme a la ubicación y magnitud del siniestro.
- Los monitores de apoyo prepararán a las personas a su cargo, para salir por las vías de evacuación.
- Los monitores de apoyo informarán rápidamente sobre el tipo de emergencia, su ubicación exacta y su magnitud; además de la zona de seguridad a utilizar. A posterior informarán hacia dónde deben dirigirse.
- En el primer piso el coordinador de seguridad escolar respectivo, informará mediante un megáfono, hacia dónde deben dirigirse las personas evacuadas.
- Al salir de su sala u oficina, se deberá cerrar puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire.
- Procure calmar a los que están nerviosos.
- Ante una eventual evacuación externa, aléjese de postes y cableado eléctrico, pueden cortarse por causa del movimiento y caer sobre usted.

LO QUE USTED NO DEBE HACER EN UN INCENDIO:

1. Correr sin control.
2. No pierda el tiempo buscando objetos personales.
3. No interfiera con las actividades de bomberos y rescatistas.

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar: El coordinador general en conjunto con el asesor en prevención de riesgos, determinarán la sala a utilizar, según las circunstancias.

RESPONSABLES	ACCIONES
Coordinador general	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es el encargado de coordinar las operaciones internas e informar al sostenedor del Establecimiento Educacional. ➤ En conjunto deberá realizar por él o quien determine, las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a la emergencia de incendio, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos. ➤ Mantener la organización del procedimiento. ➤ Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
Coordinadores de Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. ➤ Facilitar al interior y exterior del establecimiento educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta. ➤ Coordinar en su respectivo sector (Principal y Anexo), las acciones tendientes a la ejecución de la evacuación interna y/o externa, según lo amerite la emergencia. ➤ Encargado de impartir instrucciones mediante megáfono, durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.

Asesor en Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en un incendio. (Extintores, grifos, red húmeda, etc.) ➤ Además, deberá ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y/o habilitación, según corresponda, de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua. ➤ Evaluar eventuales daños estructurales producto del incendio. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Coordinador de Área	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación, teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación y mientras se encuentran en la zona de seguridad del colegio. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Monitores de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación en el lugar asignado (escaleras), teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Inspector Designado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Toque de campana para evacuación.

RECURSOS PARA LAS RESPUESTAS
<p>SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN DE ACUERDO A EMERGENCIA.</p> <p>RECURSO DISPONIBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos para atender emergencias. - (29) Extintores. (Laboratorios, pasillos, portería, cocinas.) (Total ambos sectores) - Disposición de red húmedas. (02) en uno de los dos sectores que forman la estructura del colegio. - Botiquín de primeros auxilios. - Enfermería - Megáfono. - Chalecos amarillos reflectantes. - DEA.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Intoxicación de personal por inhalación del humo (Asfixia)	Daño vías respiratorias, desvanecimiento.	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud.
Colapso de Estructuras	Aplastamiento	Hacer el levantamiento de los daños generados por el siniestro.
Explosiones	Riesgo de daños colaterales por vidrios y otros materiales.	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Traumatismos	Cortes, heridas y fracturas	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Quemaduras graves	1,2 y 3 grado	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL RIESGO DE SISMO -TSUNAMI
Activación de protocolos del plan integral de seguridad escolar

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
Colegio Don Bosco

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTAS

- Coordinador General
- Asesor en Prevención de Riesgos
- Coordinadores de Seguridad Escolar
- Coordinadores de Área
- Monitores de Apoyo
- Encargados de Primeros Auxilios

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO)

Es un sector de riesgo medio.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Mantener actualizado e informado sobre el protocolo de actuación frente a un sismo.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Ejecución de simulacros programados para sensibilizar a los miembros de la comunidad escolar e interiorizar los protocolos a seguir en caso de sismo.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Activación de campana.

¿Cuándo se activa la alarma?

Apenas terminó el movimiento sísmico y tsunami

¿Quién dará la alarma?

El inspector de patio designado o quien lo reemplace, será quien dará la alarma a través del toque de campana rápido y continuo, con una duración aproximada de 10 segundos, previa instrucción del coordinador(a) de seguridad escolar respectivo.

COMUNICACIÓN

El coordinador general, o en su defecto, la persona designada en su reemplazo Sr. Rodrigo Cisterna P., será el encargado(a) de comunicarse con los apoderados vía mensaje texto.

El o la coordinadora de seguridad escolar, según corresponda, será el encargado de comunicarse con los grupos de emergencias respectivos (ABC):

Ambulancia: 131

Bomberos: 132

Carabineros: 133

COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma.

LO QUE USTED DEBE SABER Y HACER ANTES DE UN SISMO O TERREMOTO.

1. Sí, infórmese de las características de estos fenómenos.
2. Sí, asista a cursos que organiza el colegio.
3. Sí, aprenda primeros auxilios y uso de extintores de incendio.
4. Sí, participe de los ejercicios de evacuación.
5. Sí, enseñe a sus trabajadores y alumnos/as como deben actuar frente a un sismo.
6. Sí, indique un punto de reunión ZONA DE SEGURIDAD.
7. Sí, infórmese del punto de reunión del colegio en la ZONA DE SEGURIDAD.
8. Sí, provéase de una o varias linternas y uno o dos extintores.

LO QUE USTED DEBE HACER DURANTE UN SISMO O TERREMOTO.

1. Mantenga la calma.
2. El alumno o profesor ubicado más cerca de la puerta debe abrirla rápidamente.
3. Protéjase de los materiales que caen o deslizan.
4. Si no puede sostenerse en pie, busque un lugar seguro y siéntese en el suelo.
5. Aléjese de las ventanas y espacios vacíos en altura.
6. Procure calmar a terceras personas.
7. Verifique que en el lugar no hay inicio de fuego por artefactos eléctrico o de oficinas/casino.
8. Si hay fuego o escape de gas, de la alarma.
9. No abandone el lugar apresuradamente y espere instrucciones.
10. El desplazamiento por los pasillos y las escaleras debe realizarse en forma SERENA Y CAUTELOSA.
11. Si ha habido derrumbes y personas lesionadas, informe a viva voz.
12. NO LLEVAR OBJETOS EN LA BOCA, NI EN LAS MANOS
13. NO RETROCEDA A BUSCAR OBJETOS OLVIDADOS.
14. DIRIJASE A LA ZONA DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDA SEGÚN EL SECTOR
15. Ante una evacuación externa, aléjese de postes y cableado eléctrico, pueden cortarse por causa del movimiento y caer sobre usted.
16. Preste primeros auxilios a personas heridas.

LO QUE USTED NO DEBE HACER EN UN SISMO O TERREMOTO.

1. Correr sin control.
2. Bajar escaleras mientras dure un sismo.
3. Efectuar llamadas por teléfono.
4. Encender velas sin antes verificar si hay fugas de gas.
5. Salir o evacuar el lugar transportando objetos innecesarios.

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar: En la zona de seguridad de cada uno de los sectores:

- Sector Principal: Patio sector Obispo Labbé.
- Sector Anexo: Patio N° 1,

RESPONSABLES	ACCIONES
Coordinador General	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es el encargado de coordinar las operaciones internas e informar al sostenedor del Establecimiento Educacional. ➤ En conjunto deberá realizar por él o quien determine el Sr. Rodrigo Cisterna P., las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a la emergencia de sismo y tsunami, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos. ➤ Mantener la organización del procedimiento. ➤ Dar término al procedimiento de actuación cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
Coordinadores de Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. ➤ Facilitar al interior y exterior del establecimiento educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta. ➤ Coordinar en su respectivo sector (Principal y Anexo), las acciones tendientes a la ejecución de la evacuación interna y/o externa, según lo amerite la emergencia. ➤ Encargado de impartir instrucciones mediante megáfono, durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.

Asesor en Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, si fuese necesario. ➤ Además, deberá ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y/o habilitación, según corresponda, de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua. ➤ Evaluar eventuales daños estructurales producto del sismo. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Coordinador de Área	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación, teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación y mientras se encuentran en la zona de seguridad del colegio. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Monitores de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación en el lugar asignado (escaleras), teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Inspector Designado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Toque de campana para evacuación.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA

SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN DE ACUERDO A EMERGENCIA. RECURSO DISPONIBLES:

- Recursos humanos para atender emergencia. (PISE)
- Letreros de salida.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Enfermería
- Megáfono.
- Chalecos amarillos reflectantes
- Silbatos
- Rampas de evacuación para personas con dificultad para desplazarse

POSIBLE ESCENARIO DE EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIÓN A REALIZAR
Colapso de Estructuras	Aplastamiento	Hacer el levantamiento de los daños generados por el siniestro.
Explosiones	Riesgo de daños colaterales por vidrios y otros materiales.	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Traumatismos	Cortes, heridas y fracturas	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Quemaduras graves	1,2 y 3 grado	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Crisis de pánico de los alumnos en sala de clases	Riesgos de accidentes	Preparar a través de simulacros a la comunidad para enfrentar estos eventos.

TÓXICAS

Activación de protocolos del plan integral de seguridad escolar

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Colegio Don Bosco

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTAS

- Coordinador General
- Asesor en Prevención de Riesgos
- Coordinadores de Seguridad Escolar
- Coordinadores de Área
- Monitores de Apoyo
- Encargados de Primeros Auxilios

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO)

Es un sector de riesgo medio.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Contar con sistemas de cocina en buen estado y con sus respectivos sellos verdes, monitoreo constante del personal que trabaja usando químicos y gases, como así mismo, estar siempre atento a cualquier situación de sospecha de una potencial intoxicación.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Mantenimiento continuo y sistemático de los sistemas de cocina, e instar a estar alerta ante cualquier situación extraña o de riesgo potencial de emergencia.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Al producirse un aviso de presencia de elementos tóxicos, se debe proceder de inmediato a dar la alarma interna, que consistirá en un toque de campana rápido y continuo, con una duración aproximada de 10 segundos, acordado previamente y se procederá a evacuar a una zona de seguridad, actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma en alumnos y funcionarios y personas externas que se encuentren en el colegio.

¿Cuándo se activa la alarma?

Apenas detectado el siniestro.

¿Quién dará la alarma?

El inspector de patio designado o quien lo reemplace, será quien dará la alarma a través del toque de campana rápido y continuo, con una duración aproximada de 10 segundos, previa instrucción del coordinador(a) de seguridad escolar correspondiente.

COMUNICACIÓN

El coordinador general, o en su defecto, la persona designada en su reemplazo Sr. Rodrigo Cisterna P., Asistente de la Educación), será el encargado(a) de comunicarse con los apoderados vía mensaje de tecto.

El o la coordinadora de seguridad escolar, según corresponda, será el encargado de comunicarse con los grupos de emergencias respectivos (ABC):

Ambulancia: 131

Bomberos: 132

COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

LO QUE SE DEBE HACER DURANTE UNA EMANACIÓN DE ELEMENTOS TÓXICOS

1. El coordinador(a) de seguridad escolar correspondiente, llamará a bomberos, indicando la emergencia, haciendo hincapié en que se trata de un colegio. Teléfono bomberos: , 132.
2. Si se encuentra con alumnos, indicarles que rápidamente coloquen alguna de sus ropas o brazo como filtro en nariz y boca, si es posible, con el mismo brazo proteger incluso la vista e indicarles hacer abandono de la sala, de forma ordenada, dirigiéndose a zona de seguridad y esperar las instrucciones ahí dadas.
3. El asesor en prevención de riesgos segregará el área (cinta peligro "no pasar"), impidiendo el paso a personas no autorizadas a la zona de riesgo y esperar la llegada de equipo especializado en este tipo de emergencias.
4. No se debe permitir el ingreso al recinto de ninguna persona, exceptuando solo al equipo de emergencias.
5. No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico, la chispa del interruptor o rotor del motor podría encender los gases acumulados.
6. Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas.
7. El coordinador(a) de seguridad escolar que corresponda, procederá a cortar el suministro de gas de los artefactos y del área afectada.
8. Nunca busque fugas con fuego.
9. El personal de mantención deberá revisar las instalaciones de gas del establecimiento.
10. Llame a la empresa de gas abastecedora del establecimiento (en caso de ser fuga de gas).
11. Llame a bomberos, para identificar el lugar de escape. Teléfono cuerpo de bomberos: 132
12. Ante una eventual evacuación externa, aléjese de postes y cableado eléctrico, pueden cortarse por causa del movimiento y caer sobre usted.

LO QUE NO SE DEBE HACER EN UNA EMANACIÓN DE ELEMENTOS TÓXICOS

1. Correr sin control.
2. No trates de encontrar el origen de la fuga si no conoce del tema.
3. No pierda el tiempo buscando objetos personales.
4. No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas.

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar: El coordinador general en conjunto con el asesor en prevención de riesgos, determinarán la sala a utilizar, según las circunstancias.

RESPONSABLES	ACCIONES
Coordinador General	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es el encargado de coordinar las operaciones internas e informar al sostenedor del Establecimiento Educacional. ➤ En conjunto deberá realizar por él o quien determine el Sr. Rodrigo Cisterna P., las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a la emergencia de emanación de sustancias tóxicas, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos. ➤ Mantener la organización del procedimiento. ➤ Dar término al procedimiento de actuación cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
Coordinadores de Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. ➤ Facilitar al interior y exterior del establecimiento educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta. ➤ Coordinar en su respectivo sector (Principal y Anexo), las acciones tendientes a la ejecución de la evacuación interna y/o externa, según lo amerite la emergencia. ➤ Encargado de impartir instrucciones mediante megáfono, durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Asesor en Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, si fuese necesario. ➤ Además, deberá ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y/o habilitación, según corresponda, de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua. ➤ Mantener la organización del procedimiento.

Coordinador de Área	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación, teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación y mientras se encuentran en la zona de seguridad del colegio. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Monitores de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación en el lugar asignado (escaleras), teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Inspector Designado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Toque de campana para evacuación.

RECURSOS PARA LAS RESPUESTAS

SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN DE ACUERDO A EMERGENCIA.

RECURSO DISPONIBLES:

- Recursos humanos para atender emergencias. (PISE)
- Letreros led de salida.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Enfermería
- Megáfono.
- Chalecos amarillos reflectantes
- Silbatos
- Rampas de evacuación para personas con dificultad para desplazarse.

POSIBLE ESCENARIO DE EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIÓN A REALIZAR
Intoxicación por inhalación de gas	Asfixia	Hacer el levantamiento de los daños generados por el siniestro.
Explosiones	Cortes, desmembramiento, Muerte, heridas, fracturas.	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Quemaduras graves	1,2 y 3 grado	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Crisis de pánico de los alumnos en sala de clases	Riesgos de accidentes	Preparar a través de simulacros a la comunidad para enfrentar estos eventos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL RIESGO DE AMENAZA DE BOMBA
Activación de protocolos del plan integral de seguridad escolar
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
Colegio Don Bosco
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador General - Asesor en Prevención de Riesgos - Coordinadores de Seguridad Escolar - Coordinadores de Área - Monitores de Apoyo - Encargados de Primeros Auxilios
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO)
Es un sector de riesgo medio.
ALERTA
<p>¿Cuál será la alerta? Contar con un procedimiento adecuado que permitan abordar contingencias relacionadas con avisos de bombas y la identificación oportuna de elementos sospechosos.</p> <p>¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Mantención y difusión del protocolo de actuación frente a amenazas de bomba, e instar a estar alerta ante cualquier situación extraña o de riesgo potencial de emergencia.</p>
ALARMA
<p>¿Cuál será la alarma? Al producirse el aviso de la posible existencia de bomba al interior del establecimiento, se debe proceder de inmediato a dar la alarma interna, que consiste en toque de campana rápido y continuo, con una duración aproximada de 10 segundos, acordado previamente. Luego se procederá a la evacuación interna rápidamente actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma.</p> <p>¿Cuándo se activa la alarma? Apenas exista la emergencia.</p> <p>¿Quién dará la alarma? El inspector de patio designado o quien lo reemplace, será quien dará la alarma a través del toque de campana rápido y continuo, con una duración aproximada de 10 segundos, previa indicación del coordinador(a) de seguridad escolar respectivo.</p>
COMUNICACIÓN
<p>El coordinador general, o en su defecto, la persona designada en su reemplazo al Sr. Rodrigo Cisterna P., Asistente de la Educación), será el encargado(a) de comunicarse con los apoderados vía mensaje de texto.</p> <p>El o la coordinadora de seguridad escolar, según corresponda, será el encargado de comunicarse con los grupos de emergencias respectivos (ABC):</p> <p>Ambulancia: 131 Bomberos: 132 Carabineros: 133</p>

COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma.

Generalmente las acciones terroristas son comunicadas a través de llamadas telefónicas en que se avisa que ha sido colocada una bomba. El personal de portería deberá tener especial cuidado al recibir paquetes que sean sospechosos; ya que éstos podrían contener cualquier aparato explosivo. En caso de que se reciba alguna llamada externa acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo en el establecimiento, se deberá comunicar de inmediato al coordinador general o al coordinador(a) de seguridad escolar, o a quien lo subrogue, para que éste determine el momento de la evacuación. En todo caso se deberá avisar a carabineros, para que el personal especializado verifique la existencia de real de explosivos.

El Recinto tomará todas las medidas necesarias, incluyendo la evacuación y el cierre del establecimiento si fuese necesario, para minimizar cualquier amenaza de bomba que pudiera poner en riesgo la vida y propiedad. Ante una eventual evacuación externa, aléjese de postes y cableado eléctrico, pueden cortarse por causa del movimiento y caer sobre usted.

LO QUE USTED DEBE HACER DURANTE UN ATENTADO DE EXPLOSIVOS

Mantener la calma. De esta manera será más efectiva la comunicación con la persona que hace la amenaza telefónica. La comunicación debe lograr lo siguiente de la persona que hace la amenaza:

1. Que se mantenga en línea el mayor tiempo posible.
2. Que hable despacio y repita el mensaje.
3. Que indique la localización de la bomba, la hora en que va a explotar o el sistema de detonación.
4. Que comprenda el peligro al que está exponiendo a las personas y la propiedad del Recinto.

Anotar la Siguiete Información:

5. Texto exacto de la amenaza telefónica y de todo lo que se hable con la persona que la realiza.
6. Fecha y hora de la amenaza.
7. Número de teléfono o extensión por la cual se recibe la llamada.

Detección de paquete sospechoso:

8. Estampilla extranjera o poco habitual.
9. Faltas de ortografía o escritura fuertemente impresa.
10. Dirigido a la atención particular.
11. El remitente, si es legible, no concuerda con la estampilla.
12. Peso excesivo para el tamaño.
13. Desigual distribución del peso.
14. Manchas de grasa.
15. Olor.
16. Sobre empaquetado con raras ataduras.
17. Cosas sueltas, sensación de alambres, orificios.

LO QUE USTED NO DEBE HACER FRENTE A UNA AMENAZA DE ATENTADO EXPLOSIVO

18. Correr sin control.
19. Perder la calma.
20. No dar aviso del objeto o llamada sospechosa.
21. No pierda el tiempo buscando objetos personales.
22. No interfiera con las actividades de las personas especializadas que harán la revisión del establecimiento.

FORMULARIO PARA AMENAZAS DE BOMBA

23. Nombre y área de trabajo de la persona que recibe la amenaza telefónica de bomba.
24. Fecha y hora de la amenaza de bomba.
25. Texto de la amenaza de bomba.
26. Número de teléfono o de la extensión por la cual se recibió la amenaza de bomba.

27. Localización de la bomba o artefacto explosivo
28. Hora en que va a estallar la bomba.
29. Sistema de detonación.
30. Número de personas o voces que hacen la amenaza o se escuchan.
31. Sexo de la persona que hace la amenaza.
32. Edad aproximada de la persona que hace la amenaza:
33. Acento (regionalismo o nacionalidad)
34. Sonidos de fondo.

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar: El coordinador general en conjunto con el asesor en prevención de riesgos, determinarán la sala a utilizar, según las circunstancias.

RESPONSABLES	ACCIONES
Coordinador General	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es el encargado de coordinar las operaciones internas e informar al sostenedor del Establecimiento Educacional. ➤ En conjunto deberá realizar por él o quien determine al Sr. Rodrigo Cisternas P., las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a la emergencia de amenaza de bomba, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos. ➤ Mantener la organización del procedimiento. ➤ Dar término al procedimiento de actuación cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
Coordinadores de Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. ➤ Facilitar al interior y exterior del establecimiento educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta. ➤ Coordinar en su respectivo sector (Principal y Anexo), las acciones tendientes a la ejecución de la evacuación interna y/o externa, según lo amerite la emergencia de aviso de bomba. ➤ Encargado de impartir instrucciones mediante megáfono, durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Asesor en Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, si fuese necesario. ➤ Además, deberá ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y/o habilitación, según corresponda, de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Coordinador de Área	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación, teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación y mientras se encuentran en la zona de seguridad del colegio. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Monitores de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación en el lugar asignado (escaleras), teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Inspector Designado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Toque de campana para evacuación.

RECURSOS PARA LAS RESPUESTAS

SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN DE ACUERDO A EMERGENCIA. RECURSO DISPONIBLES:

- Recursos humanos para atender emergencias. (PISE)
- Letreros led de salida.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Enfermería
- Megáfono.
- Chalecos amarillos reflectantes
- Silbatos
- Rampas de evacuación para personas con dificultad para desplazarse.

POSIBLE ESCENARIO DE EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIÓN A REALIZAR
Intoxicación por inhalación de gases	Asfixia	Hacer levantamiento de los daños generados por el siniestro.
Explosiones	Cortes, desmembramiento, Muerte, heridas, fracturas.	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Quemaduras graves	1,2 y 3 grado	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Crisis de pánico de los alumnos en sala de clases	Riesgos de accidentes	Preparar a través de simulacros a la comunidad para enfrentar estos eventos.
Colapso de Estructuras	Aplastamiento	Hacer el levantamiento de los daños generados por el siniestro.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL RIESGO DE TORMENTA DE VIENTO Y ARENA

Activación de protocolos del plan integral de seguridad escolar

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Colegio Don Bosco

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTAS

- Coordinador General
- Asesor en Prevención de Riesgos
- Coordinadores de Seguridad Escolar
- Coordinadores de Área
- Monitores de Apoyo
- Encargados de Primeros Auxilios

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO)

Es un sector de riesgo medio.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Contar con un procedimiento adecuado que permitan abordar contingencias relacionadas con avisos de TORMENTA DE VIENTOS Y ARENA.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Mantenimiento y difusión del protocolo de actuación frente a TORMENTA DE VIENTOS Y ARENA, e instar a estar alerta ante cualquier situación extraña o de riesgo potencial de emergencia.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Al producirse el aviso de TORMENTA DE VIENTO Y ARENA EN LA CIUDAD, se debe proceder de inmediato a dar la ALERTA interna, que consiste en toque de campana LENTO, con una duración aproximada de 10 segundos, acordado previamente. Luego se procederá a estar alerta en el interior de las salas de clase a esperas de las indicaciones del comité de seguridad escolar a través del coordinador Rodrigo Cisterna quien dará la instrucción para el retiro de los alumnos del establecimiento. rápidamente actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma.

¿Cuándo se activa la alarma?

Apenas exista la emergencia.

¿Quién dará la alarma?

El inspector de patio designado o quien lo reemplace, será quien dará la alarma a través del toque de campana lento y continuo, con una duración aproximada de 10 segundos, previa indicación del coordinador(a) de seguridad escolar respectivo.

COMUNICACIÓN

El coordinador general, o en su defecto, la persona designada en su reemplazo al Sr. Rodrigo Cisterna P., Asistente de la Educación), será el encargado(a) de comunicarse con los apoderados vía mensaje de texto.

El o la coordinadora de seguridad escolar, según corresponda, será el encargado de comunicarse con los grupos de emergencias respectivos (ABC):

Ambulancia: 131

Bomberos: 132

Carabineros: 133

COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alerta climática.

Evitar lugares abiertos y estructuras con techos grandes y ligeros como gimnasios, y galpones. Aléjate de ventanas, tragaluces, puertas y paredes exteriores. Alejarse de estructuras como carteles publicitarios, cables de tendido eléctrico y otros elementos que puedan ser arrojados por el viento.

El recinto tomará todas las medidas necesarias, incluyendo la evacuación y el cierre del establecimiento si fuese necesario, para minimizar cualquier amenaza del clima que pudiera poner en riesgo la vida y propiedad. Ante una eventual evacuación externa, aléjese de postes y cableado eléctrico, pueden cortarse por causa del movimiento y caer sobre usted.

LO QUE USTED DEBE HACER DURANTE UNA TORMENTA DE VIENTO Y ARENA

Mantener la calma. De esta manera será más efectiva la comunicación con la persona. La comunicación

Evitar lugares abiertos y estructuras con techos grandes y ligeros como gimnasios, y galpones. Aléjate de ventanas, tragaluces, puertas y paredes exteriores. Alejarse de estructuras como carteles publicitarios, cables de tendido eléctrico y otros elementos que puedan ser arrojados por el viento.

LO QUE USTED NO DEBE HACER FRENTE A UNA TORMENTA DE VIENTOS Y ARENA

- Correr sin control.
- Perder la calma.
- Estar preocupados de sus cosas personales bolso, celular.
- Interferir con las actividades de las personas especializadas que harán la revisión de sala o establecimiento.

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar:

El coordinador general en conjunto con el asesor en prevención de riesgos, determinarán la sala a utilizar, según las circunstancias para evaluar la situación de la amenaza.

RESPONSABLES	ACCIONES
Coordinador General	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es el encargado de coordinar las operaciones internas e informar al sostenedor del Establecimiento Educacional. ➤ En conjunto deberá realizar por él o quien determine al Sr. Rodrigo Cisternas P., las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a la emergencia de amenaza Tormenta de viento y arena, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos. ➤ Mantener la organización del procedimiento. ➤ Dar término al procedimiento de actuación cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
Coordinadores de Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. ➤ Facilitar al interior y exterior del establecimiento educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta. ➤ Coordinar en su respectivo sector (Principal y Anexo), las acciones tendientes a la ejecución de la evacuación interna y/o externa, según lo amerite la emergencia de aviso de tormenta de viento y arena ➤ Encargado de impartir instrucciones mediante megáfono, durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Asesor en Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, si fuese necesario. ➤ Además, deberá ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y/o habilitación, según corresponda, de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Coordinador de Área	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación, teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación y mientras se encuentran en la zona de seguridad del colegio. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Monitores de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación en el lugar asignado (escaleras), teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Inspector Designado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Toque de campana para evacuación.

RECURSOS PARA LAS RESPUESTAS

SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN DE ACUERDO A EMERGENCIA. RECURSO DISPONIBLES:

- Recursos humanos para atender emergencias. (PISE)
- Letreros led de salida.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Enfermería
- Megáfono.
- Chalecos amarillos reflectantes
- Silbatos
- Rampas de evacuación para personas con dificultad para desplazarse.

POSIBLE ESCENARIO DE EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIÓN A REALIZAR
Intoxicación por inhalación de gases	Asfixia	Hacer levantamiento de los daños generados por el siniestro.
Explosiones	Cortes, desmembramiento, Muerte, heridas, fracturas.	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Quemaduras graves	1,2 y 3 grado	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Crisis de pánico de los alumnos en sala de clases	Riesgos de accidentes	Preparar a través de simulacros a la comunidad para enfrentar estos eventos.
Colapso de Estructuras	Aplastamiento	Hacer el levantamiento de los daños generados por el siniestro.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL RIESGO DE PORTE Y USO DE ARMA O ARMA BLANCA

Activación de protocolos del plan integral de seguridad escolar

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Colegio Don Bosco

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTAS

- Coordinador General
- Asesor en Prevención de Riesgos
- Coordinadores de Seguridad Escolar
- Coordinadores de Área
- Monitores de Apoyo
- Encargados de Primeros Auxilios

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO)

Es un sector de riesgo medio.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Contar con un procedimiento adecuado que permitan abordar contingencias relacionadas con la detección del PORTE Y USO DE ARMA O ARMA BLANCA.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Mantenimiento y difusión del protocolo de actuación frente PORTE Y USO DE ARMA O ARMA BLANCA, e instar a estar alerta ante cualquier situación extraña o de riesgo potencial de emergencia.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Al producirse el aviso de, se debe proceder de inmediato a dar la ALERTA interna, que consiste en toque de campana LENTO, con una duración aproximada de 10 segundos, acordado previamente.

Luego se procederá a estar alerta en el interior de las salas de clase a esperas de las indicaciones del comité de seguridad escolar a través del coordinador Rodrigo Cisterna quien dará la instrucción para el retiro de los alumnos Y EVACACION del establecimiento. rápidamente actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma.

¿Cuándo se activa la alarma?

Apenas exista la emergencia.

¿Quién dará la alarma?

El inspectora Elcira Sagua o Braulio Herrera de patio designado o quien lo reemplace, será quien dará la alarma a través del toque de campana rápido y continuo, con una duración aproximada de 10 segundos, previa indicación del coordinador(a) de seguridad escolar respectivo.

COMUNICACIÓN

El coordinador general, o en su defecto, la persona designada en su reemplazo al ., Asistente de la Educación), será el encargado(a) de comunicarse con los apoderados vía mensaje de texto.

El o la coordinadora de seguridad escolar, según corresponda, será el encargado de comunicarse con los grupos de emergencias respectivos (ABC):

Ambulancia: 131

Bomberos: 132

Carabineros: 133 Gope.

COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alerta. DE PORTE Y USO DE ARMA O ARMA BLANCA.

El recinto tomará todas las medidas necesarias, incluyendo la evacuación y el cierre del establecimiento si fuese necesario, para minimizar cualquier amenaza que pudiera poner en riesgo la vida y propiedad.

LO QUE USTED DEBE HACER DURANTE UNA AMENASA DE PORTE Y USO DE ARMA O ARMA BLANCA

- Mantener la calma. De esta manera será más efectiva la comunicación con la persona.
- Cualquier miembro del establecimiento que observe o se percate que un estudiante este portando un ARMA O UNA ARMA BLANCA. Se debe informar de inmediato la situación al inspector más cercano.
- El inspector deberá informar de inmediato y activar el protocolo de la emergencia. Llamar 911.
- Despejar el área con mucho cuidado donde está la persona con el arma o arma blanca
- Se evaluará la situación mientras llega carabineros.
- Solo si es posible se solicitará el arma o arma blanca.
- Si se llega a controlar la situación, se dejará registro de la situación, nombre del o los involucrados fecha y hora de lo ocurrido.
- El coordinador deberá informar lo ocurrido a las autoridades y a los padres.

EN CASO DE DISPAROR AL INTERIOR O EXTERIOR DEL COLEGIO POR PERSONAS EXTERNAS O ESTUDIANTES.

- Al momento de escuchar disparos al interior o en las inmediaciones del colegio el profesor dará las instrucciones de tirarse al suelo y cerrar la puerta de la sala de clase, manteniendo silencio y la calma en el interior de la sala de clase y resguardarse tras de las paredes sólida.
- Solo si es posible personal de comité de seguridad escolar abra la puerta que es con control remoto para el ingreso de las autoridades correspondiente. No olvidar que la seguridad es primordial.
- Solo si es posible se abrirán las puertas de emergencia A-B- C – D - E .para efectuar la evacuación previa coordinación con las autoridades correspondiente.

LO QUE USTED NO DEBE HACER FRENTE A DISPAROS EN LAS INMEDIACIONES O INTERIOR DEL COLEGIO

- Correr sin control.
- Perder la calma.
- Estar preocupados de sus cosas personales bolso, celular.

- Interferir con las actividades de las personas especializadas que harán la revisión de sala o establecimiento.

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar:

El coordinador general en conjunto con el asesor en prevención de riesgos, determinarán la sala a utilizar, según las circunstancias para evaluar la situación de la amenaza EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTE...

RESPONSABLES	ACCIONES
Coordinador General	Es el encargado de coordinar las operaciones internas e informar al sostenedor del Establecimiento Educacional. En conjunto deberá realizar por él o quien determine al Sr. Rodrigo Cisternas P., las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a la emergencia de amenaza de porte y uso de arma o arma blanca, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos. Mantener la organización del procedimiento. Dar término al procedimiento de actuación cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
Coordinadores de Seguridad Escolar	Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. Facilitar al interior y exterior del establecimiento educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta. Coordinar en su respectivo sector (Principal y Anexo), las acciones tendientes a la ejecución de la evacuación interna y/o externa, según lo amerite la emergencia de aviso de porte y uso de arma blanca. Encargado de impartir instrucciones mediante megáfono, durante la evacuación. Mantener la organización del procedimiento.
Asesor en Prevención de Riesgos	Encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, si fuese necesario. Además, deberá ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y/o habilitación, según corresponda, de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua. Mantener la organización del procedimiento.
Coordinador de Área	Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación, teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación y mientras se encuentran en la zona de seguridad del colegio. Mantener la organización del procedimiento.
Monitores de Apoyo	Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación en el lugar asignado (escaleras), teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación. Mantener la organización del procedimiento.
Inspector Designado	Toque de campana para evacuación.

RECURSOS PARA LAS RESPUESTAS

SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN DE ACUERDO A EMERGENCIA. RECURSO DISPONIBLES:
Recursos humanos para atender emergencias. (PISE)
Letreros led de salida.
Botiquín de primeros auxilios.
Enfermería
Megáfono.
Chalecos amarillos reflectantes
Silbatos
Rampas de evacuación para personas con dificultad para desplazarse.

POSIBLE ESCENARIO DE EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIÓN A REALIZAR
Intoxicación por inhalación de gases	Asfixia	Hacer levantamiento de los daños generados por el siniestro.
Explosiones	Cortes, desmembramiento, Muerte, heridas, fracturas.	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Quemaduras graves	1,2 y 3 grado	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Crisis de pánico de los alumnos en sala de clases	Riesgos de accidentes	Preparar a través de simulacros a la comunidad para enfrentar estos eventos.
Colapso de Estructuras	Aplastamiento	Hacer el levantamiento de los daños generados por el siniestro.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL RIESGO DE ESTALLIDO SOCIAL O MANIFESTACIONES

Activación de protocolos del plan integral de seguridad escolar

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Colegio Don Bosco

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTAS

- Coordinador General
- Asesor en Prevención de Riesgos
- Coordinadores de Seguridad Escolar
- Coordinadores de Área
- Monitores de Apoyo
- Encargados de Primeros Auxilios

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO)

Es un sector de riesgo medio alto.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Contar con un procedimiento adecuado que permitan abordar contingencias relacionadas ESTALLIDO SOCIAL O MANIFESTACIONES.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Mantenimiento y difusión del protocolo de actuación frente LOS ESTALLIDO SOCIAL O MANIFESTACIONES, e instar a estar alerta ante cualquier situación extraña o de riesgo potencial de emergencia.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Al producirse el aviso de, se debe proceder de inmediato a dar la ALERTA interna, que consiste en toque de campana LENTO, con una duración aproximada de 10 segundos, acordado previamente. Luego se procederá a estar alerta en el interior de las salas de clase a esperas de las indicaciones del comité de seguridad escolar a través del coordinador Rodrigo Cisterna quien dará la instrucción para el retiro de los alumnos y evacuación del establecimiento, rápidamente actuando las autoridades tengan controlada la situación en el entorno del establecimiento permitiendo evacuar en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma.

¿Cuándo se activa la alarma?

Apenas exista la emergencia.

¿Quién dará la alarma?

La inspectora Elcira Sagua o Braulio Herrera de patio designado o quien lo reemplace, será quien dará la alarma a través del toque de campana rápido y continuo, con una duración aproximada de 10 segundos, previa indicación del coordinador(a) de seguridad escolar respectivo.

COMUNICACIÓN

El coordinador general, o en su defecto, la persona designada en su reemplazo al., Asistente de la Educación), será el encargado(a) de comunicarse con los apoderados vía mensaje de texto.

El o la coordinadora de seguridad escolar, según corresponda, será el encargado de comunicarse con los grupos de emergencias respectivos (ABC):

Ambulancia: 131

Bomberos: 132

Carabineros: 133 Gope.

COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alerta. De estallido social o manifestaciones

El recinto tomará todas las medidas necesarias, incluyendo la evacuación y el cierre del establecimiento si fuese necesario, para minimizar cualquier amenaza que pudiera poner en riesgo la vida y propiedad.

LO QUE USTED DEBE HACER DURANTE UNA AMENASA DE ESTALLIDO SOCIAL O MANIFESTACION

- Mantener la calma. De esta manera será más efectiva la comunicación con los estudiantes.
- El inspector deberá informar de inmediato y activar el protocolo de la emergencia. Llamar 911.
- Despejar el área de acceso con mucho cuidado.
- Se cerrará el colegio, todos permanecerán en sus salas de clases hasta tener seguridad el sector
- Se evaluará la situación mientras llega carabineros.
- Se observará el perímetro del colegio vía CCTV. Por el comité de seguridad escolar.
- Si se llega a controlar la situación en el sector se dejará registro del evento.
- El coordinador deberá informar lo ocurrido a las autoridades y a los padres para el retiro de los estudiantes.

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar:

El coordinador general en conjunto con el asesor en prevención de riesgos, determinarán la sala a utilizar, según las circunstancias para evaluar la situación de la amenaza EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTE..

RESPONSABLES	ACCIONES
Coordinador General	Es el encargado de coordinar las operaciones internas e informar al sostenedor del Establecimiento Educacional. En conjunto deberá realizar por él o quien determine al Sr. Rodrigo Cisternas P., las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a la emergencia de amenaza de estallido social o manifestaciones, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos. Mantener la organización del procedimiento. Dar término al procedimiento de actuación cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.

Coordinadores de Seguridad Escolar	Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. Facilitar al interior y exterior del establecimiento educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta. Coordinar en su respectivo sector (Principal y Anexo), las acciones tendientes a la ejecución de la evacuación interna y/o externa, según lo amerite la emergencia de aviso de bomba. Encargado de impartir instrucciones mediante megáfono, durante la evacuación. Mantener la organización del procedimiento.
Asesor en Prevención de Riesgos	Encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, si fuese necesario. Además, deberá ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y/o habilitación, según corresponda, de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua. Mantener la organización del procedimiento.
Coordinador de Área	Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación, teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación y mientras se encuentran en la zona de seguridad del colegio. Mantener la organización del procedimiento.
Monitores de Apoyo	Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación en el lugar asignado (escaleras), teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación. Mantener la organización del procedimiento.
Inspector Designado	Toque de campana para evacuación.

RECURSOS PARA LAS RESPUESTAS

SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN DE ACUERDO A EMERGENCIA. RECURSO DISPONIBLES:

Recursos humanos para atender emergencias. (PISE)

Letreros led de salida.

Botiquín de primeros auxilios.

Enfermería

Megáfono.

Chalecos amarillos reflectantes

Silbatos

Rampas de evacuación para personas con dificultad para desplazarse.

POSIBLE ESCENARIO DE EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIÓN A REALIZAR
Intoxicación por inhalación de gases	Asfixia	Hacer levantamiento de los daños generados por el siniestro.
Explosiones	Cortes, desmembramiento, Muerte, heridas, fracturas.	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Quemaduras graves	1,2 y 3 grado	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Crisis de pánico de los alumnos en sala de clases	Riesgos de accidentes	Preparar a través de simulacros a la comunidad para enfrentar estos eventos.
Colapso de Estructuras	Aplastamiento	Hacer el levantamiento de los daños generados por el siniestro.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL RIESGO DE LLUVIA

Activación de protocolos del plan integral de seguridad escolar

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Colegio Don Bosco

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTAS

- Coordinador General
- Coordinadores de Seguridad Escolar
- Asesor en Prevención de Riesgos
- Coordinadores de Área
- Monitores de Apoyo
- Encargados de Primeros Auxilios

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO)

Es un sector de riesgo alto

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

El sistema de video vigilancia (circuito cerrado de televisión) instalado por el colegio Don Bosco, las rondas, por el interior del establecimiento, del personal de mantención y guardia, y la eventual detección por parte de algún funcionario del establecimiento.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Los inspectores continúan del sistema de circuito cerrado, mantener personal capacitado en el uso de extintores, e instar a estar alerta ante cualquier situación extraña o de riesgo potencial de emergencia. (Toque de campana lento)

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Al estar preparado ante el cambio climático el comité de seguridad escolar mediante su coordinador don Rodrigo Cisterna informara al inspector que suene la campana de alerta, se debe proceder de inmediato a dar la alerta interna, que consiste en toque de campana lento, con una duración aproximada de 10 segundos, acordado previamente. Luego se procederá a la evacuación ordenada manteniendo y actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma.

¿Cuándo se activa la alarma?

Apenas detectado el evento climático.

¿Quién dará la alarma?

El inspector de patio designado o quien lo reemplace, será quien dará la alarma a través del toque de campana lento continuo, con una duración aproximada de 10 segundos, previa instrucción del coordinador(a) de seguridad escolar correspondiente.

COMUNICACIÓN

El coordinador general, o en su defecto, la persona designada en su reemplazo (Sr. Rodrigo Cisterna P.), será el encargado(a) de comunicarse con los apoderados vía mensaje de texto.

El o la coordinador de seguridad escolar, según corresponda, será el encargado de comunicarse con los grupos de emergencias respectivos (ABC):

Ambulancia: 131

Bomberos: 132

Carabineros: 133

COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

A. AL DETECTAR EL CAMBIO CLIMATICO Y LLUVIA:

- El encargado de seguridad es quien dará las indicaciones a seguir según el pronóstico del clima y la información de las autoridades correspondiente, Sernapred. Servicio Nacional de Prevención y respuesta ante Desastre..

B. PRIMERAS ACCIONES DE CONTROL:

- El asesor en prevención de riesgos se dirigirá de inmediato al sitio siniestrado, para asegurarse que se corte el suministro eléctrico y de gas, si es que corresponde al sector afectado.
- El personal de primeros auxilios, se reunirá de inmediato con el coordinador(a), llevando consigo el equipamiento mínimo para atender posibles lesionados.

C. PROCESO DE EVACUACIÓN POR CAMBIO CLIMATICO DE LLUVIA:

- Los coordinadores de seguridad escolar en conjunto con los coordinadores de área y los monitores de apoyo, dirigirán la evacuación y entrega de alumnos a los apoderados, todos serán despachados.
- Los monitores de apoyo se quedarán con los alumnos a su cargo que no hayan sido retirados. En biblioteca o casino de estudiantes.
- En el primer piso el coordinador de seguridad escolar respectivo, informará mediante un megáfono, hacia dónde deben dirigirse las personas a ser evacuadas.
- Al salir de su sala u oficina, se deberá cerrar puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire.
- Procure calmar a los que están nerviosos.
- Ante una eventual evacuación externa, aléjese de postes y cableado eléctrico, pueden cortarse por causa de la lluvia que generara cortes circuitos caer sobre usted.

LO QUE USTED NO DEBE HACER EN UNA EVACUACION POR CAMBIO CLIMATICO LLUVIA:

4. Correr sin control.
5. No pierda el tiempo buscando objetos personales.
6. No interfiera con las actividades de bomberos y rescatistas.

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar: El coordinador general en conjunto con el asesor en prevención de riesgos, determinarán la sala a utilizar, según las circunstancias.

RESPONSABLES	ACCIONES
Coordinador general	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es el encargado de coordinar las operaciones internas e informar al sostenedor del Establecimiento Educacional. ➤ En conjunto deberá realizar por él o quien determine, las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a la emergencia de lluvia, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos. ➤ Mantener la organización del procedimiento. ➤ Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
Coordinadores de Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. ➤ Facilitar al interior y exterior del establecimiento educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta. ➤ Coordinar en su respectivo sector (Principal y Anexo), las acciones tendientes a la ejecución de la evacuación interna y/o externa, según lo amerite la emergencia. ➤ Encargado de impartir instrucciones mediante megáfono, durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Asesor en Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al establecimiento educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en una emergencia por Lluvia o incendio. (Extintores, grifos, red húmeda, etc.) ➤ Además, deberá ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y/o habilitación, según corresponda, de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua. ➤ Evaluar eventuales daños estructurales producto de la lluvia como socavones. ➤ Mantener la organización del procedimiento.

Coordinador de Área	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación, teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación y mientras se encuentran en la zona de seguridad del colegio. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Monitores de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación en el lugar asignado (escaleras), teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Inspector Designado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Toque de campana para evacuación.

RECURSOS PARA LAS RESPUESTAS
<p>SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN DE ACUERDO A EMERGENCIA. RECURSO DISPONIBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos para atender emergencias. - (29) Extintores. (Laboratorios, pasillos, portería, cocinas.) (Total ambos sectores) - Disposición de red húmedas. (02) en uno de los dos sectores que forman la estructura del colegio. - Botiquín de primeros auxilios. - Enfermería - Megáfono. - Chalecos amarillos reflectantes. - DEA.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Intoxicación de personal por inhalación del humo (Asfixia)	Daño vías respiratorias, desvanecimiento.	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud.
Colapso de Estructuras	Aplastamiento	Hacer el levantamiento de los daños generados por el siniestro.
Explosiones	Riesgo de daños colaterales por vidrios y otros materiales.	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Traumatismos	Cortes, heridas y fracturas	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Quemaduras graves	1,2 y 3 grado	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL RIESGO ASALTO Y ROBO
Activación de protocolos del plan integral de seguridad escolar

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
Colegio Don Bosco

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador General - Coordinadores de Seguridad Escolar - Asesor en Prevención de Riesgos - Coordinadores de Área - Monitores de Apoyo - Encargados de Primeros Auxilios

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO)

Es un sector de riesgo alto

ALERTA

¿Cuál será la alerta?
El sistema de video vigilancia (circuito cerrado de televisión) instalado por el colegio Don Bosco, las rondas, por el interior del establecimiento, del personal de mantención y guardia, y la eventual detección por parte de algún funcionario del establecimiento EN HOARIOS DE CLASES U EN HORAS DE LA MADRUGADA.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?
Los inspectores o guardias de seguridad se mantendrán atentos al sistema de circuito cerrado, mantener personal capacitado en estas situaciones, e instar a estar alerta ante cualquier situación extraña o de riesgo potencial de emergencia. Informando a la jefatura quien llamara 911 y si solo si se puede (Toque de campana lento o rápido) y ponerse a resguardo. No olvidar que su vida es principal.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?
Al estar preparado ante estos eventos el comité de seguridad escolar mediante su coordinador don Rodrigo Cisterna llamara 911 e informara al inspector que suene la campana de alerta, se debe proceder de inmediato a dar la alerta interna, que consiste en toque de campana lento , con una duración aproximada de 10 segundos, acordado previamente. Luego se procederá a la evaluación si es necesario evacuar o despachar a los alumnos.

¿Cuándo se activa la alarma?
Apenas detectado el evento.

¿Quién dará la alarma?
El inspector de patio o guardia de seguridad designado o quien lo reemplace, será quien dará la alarma a través del toque de campana lento o rápido continuo, con una duración aproximada de 10 segundos, previa instrucción del coordinador(a) de seguridad escolar correspondiente. Según el horario del evento.

COMUNICACIÓN

El coordinador general, o en su defecto, la persona designada en su reemplazo (Sr. Rodrigo Cisterna P.), será el encargado(a) de comunicarse con los apoderados vía mensaje de texto.

El o la coordinador de seguridad escolar, según corresponda, será el encargado de comunicarse con los grupos de emergencias respectivos (ABC):

Ambulancia: 131
Bomberos: 132
Carabineros: 133 o PDI

COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

A. AL DETECTAR A LOS INTRUSOS O TERCERAS PERSONA:

- El Guardia de seguridad o inspector informara de inmediato a la jefatura quien llamara 911 y procederán al toque de campara lento si es de día y sí es de madrugada rápido.

B. PRIMERAS ACCIONES DE CONTROL:

- El coordinador de emergencia se dirigirá al establecimiento, si es de noche para evaluar la situación con las autoridades correspondiente. Y si es en horario de clases el acompañara al inspector en las declaraciones a las autoridades de como ocurrió el evento.
- El personal de primeros auxilios, se reunirá de inmediato con el coordinador(a), llevando consigo el equipamiento mínimo para atender posibles lesionados.

C. PROCESO DE EVACUACIÓN POR EL EVENTO:

- Los coordinadores de seguridad escolar en conjunto con los coordinadores de área y los monitores de apoyo, dirigirán la evacuación y entrega de alumnos a los apoderados, todos serán despachados.
- Los monitores de apoyo se quedarán con los alumnos a su cargo que no hayan sido retirados. En biblioteca o casino de estudiantes.
- En el primer piso el coordinador de seguridad escolar respectivo, informará mediante un megáfono, hacia dónde deben dirigirse las personas a ser evacuadas.
- Al salir de su sala u oficina, se deberá cerrar puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire.
- Procure calmar a los que están nerviosos.
- Ante una eventual evacuación externa, MANTENGA LA CALMA

LO QUE USTED NO DEBE HACER EN UNA EVACUACION POR CAMBIO CLIMATICO LLUVIA:

7. Correr sin control.
8. No pierda el tiempo buscando objetos personales.
9. No interfiera con las actividades de bomberos y rescatistas.

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar: El coordinador general en conjunto con el asesor en prevención de riesgos, determinarán la sala a utilizar, según las circunstancias.

RESPONSABLES	ACCIONES
Coordinador general	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es el encargado de coordinar las operaciones internas e informar al sostenedor del Establecimiento Educacional. ➤ En conjunto deberá realizar por él o quien determine, las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a la emergencia de asalto o robo, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos. ➤ Mantener la organización del procedimiento. ➤ Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
Coordinadores de Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. ➤ Facilitar al interior y exterior del establecimiento educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta. ➤ Coordinar en su respectivo sector (Principal y Anexo), las acciones tendientes a la ejecución de la evacuación interna y/o externa, según lo amerite la emergencia. ➤ Encargado de impartir instrucciones mediante megáfono, durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Asesor en Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al establecimiento educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en un evento de esta magnitud. ➤ Mantener la organización segura y sus procedimientos.
Coordinador de Área	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación, teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación y mientras se encuentran en la zona de seguridad del colegio. ➤ Mantener la organización del procedimiento.

Monitores de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a la comunidad educativa durante la evacuación en el lugar asignado (escaleras), teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. ➤ Mantener en orden y calma a las personas durante la evacuación. ➤ Mantener la organización del procedimiento.
Inspector Designado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Toque de campana para evacuación.

RECURSOS PARA LAS RESPUESTAS
<p>SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN DE ACUERDO A EMERGENCIA.</p> <p>RECURSO DISPONIBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos para atender emergencias. - Botiquín de primeros auxilios. - Enfermería - Megáfono. - Chalecos amarillos reflectantes. - DEA.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Asalto y agresiones al personal	Daño vías respiratorias, corto punzante.	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud.
Disparos	Riesgo de muerte	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Traumatismos	Cortes, heridas y fracturas	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud

CALENDARIO DE SIMULACROS 2024

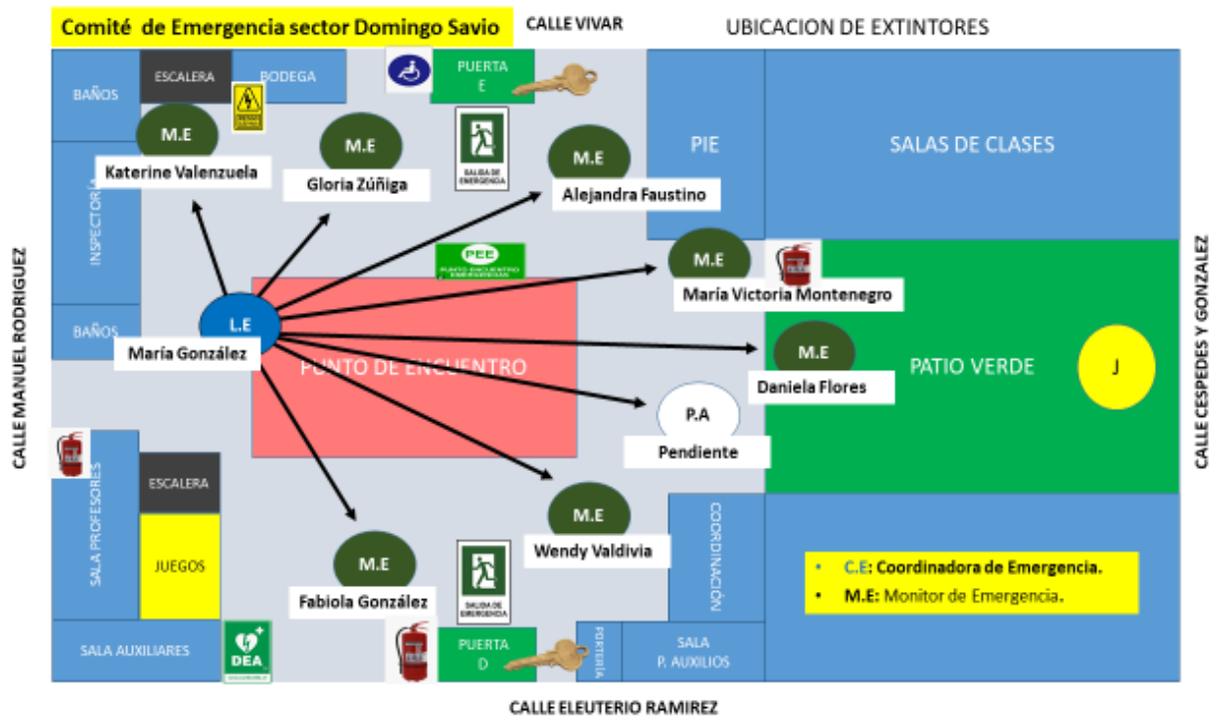
MES	SECTOR ANEXO	SECTOR PRINCIPAL
ABRIL	ACCIDENTES ESC. SISMO-TERREMOTO	ACCIDENTE ESC. SISMO-TERREMOTO
MAYO	AMAGO DE INCENDIO	AMAGO DE INCENDIO
JUNIO	FUGA DE GAS	FUGA DE GAS
JULIO	EXPLOSION AVISO BOMBA	EXPLOSION AVISO DE BOMBA
AGOSTO	ACCIDENTE ESCOLAR	ACCIDENTE ESCOLAR
SEPTIEMBRE	ACCIDENTE ESC. SISMO-TERREMOTO	ACCIDENTE ESC. SISMO -TERREMOTO
OCTUBRE	RCP AMAGO DE INCENDIO	RCP AMAGO DE INCENDIO
NOVIEMBRE	FUGA DE GAS	FUGA DE GAS
DICIEMBRE	Libre	Libre

Colegio don Bosco Iquique vías de evacuación



Colegio Domingo Savio vías de evacuación





SIMBOLOGÍA



EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PARA LAS EMERGENCIAS

EXTINTORES PQS DE 6 KG	29
EXTINTOR CO2	01
RED HÚMEDA	02
MEGÁFONOS	02